

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVI

D E A C T U A L I D A D

UNA REFORMA INDISPENSABLE.—No pasa día sin que el correo nos traiga cartas angustiosas de Maestros y Maestras que se ven perseguidos con las cuotas municipales sobre sus utilidades. La colección de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, donde hallan eco imparcial todas las quejas del Magisterio, ofrecen frecuentes ejemplos de esos que consideramos como atropellos. De nada vale que las leyes o reglamentos ofrezcan unos recursos legales un poco complicados, porque las gentes rurales, que aplican esos reglamentos, tienen mucha experiencia para proceder de manera que la mayor parte de los recursos no puedan aplicarse. La publicidad de los repartos aparece justificada, aunque no haya existido. Los plazos han pasado cuando se quiere reclamar. ¿Para qué hemos de enumerar lo que está en la conciencia de todos y especialmente conocen los profesionales de la política? Es preciso acabar con esos abusos. Es conveniente también dictar medidas que no obliguen al Maestro a ejercitar recursos que casi siempre lo indisponen con los influyentes en el pueblo. Sabemos de algunos casos en que los Maestros ganaron los recursos porque tenían de su parte toda la razón y todo el derecho. El triunfo les costó caro. Por esos medios indirectos y sutiles de la cazurrería pueblerina acabaron por hacerles la vida amarga, casi imposible. Una reclamación ante un desafuero municipal puede acabar en una de dos cosas: en dar al Maestro la razón, con ofensa del amor propio del personaje influyente, y entonces éste preparará la represalia acabando en un expediente de incompatibilidad; o en quitarle la razón, y en tal caso vendrán las burlas al Maestro y el desprestigio del mismo. No; esta situación no debe seguir. La República, por la cual batallamos, debe extirpar este instrumento de caciquismo. No pedimos exenciones ni privilegios para la clase; porque, en el régimen actual, no deben existir privilegios ni exenciones. Pedimos simplemente que al dictar la ley de presupuestos, próxima a discutirse, se incluya un precepto muy propio de una ley semejante, declarando que los funcionarios públicos que ya contribuyen por utilidades al Estado, no puedan ser recargados, por el mismo concepto en las exacciones municipales, con una cuota superior al uno por ciento, por ejemplo. ¿Quién podrá negar la justicia de esta petición? ¿Quién discutirá la oportunidad de hacerla en una ley de presupuestos? Dados los sueldos del Magisterio y los descuentos que ya sufre, ¿quién podrá afirmar que la cuantía de esa cuota, no es justa, quizá excesiva?

Las Clases de adultos suspendidas. Examinando este problema de las clases de adultos, hacíamos constar recientemente que se había producido una gran confusión, que unos abrían la matrícula legalmente porque la suspensión era sólo hasta el día 20 del actual, otros esperaban la reforma, etcétera, etc. Pedíamos que esta confusión terminase con la publicación inmediata de la reforma, y si no era posible por razones que desconocíamos, con una orden de la Dirección de Pri-

mera enseñanza manifestando claramente lo que había de hacerse.

La Dirección ha dictado esa orden que pedíamos y la insertamos en el lugar correspondiente. Según ella, la matrícula queda suspendida indefinidamente hasta que se haga la reforma y se pueda comenzar el curso. Se dice que el curso será después prorrogado.

Aplaudimos una orden que acaba con las confusiones y que hacía mucha falta.

Para los efectos de la reforma hemos de hacer presente que toda prórroga del curso de adultos recaerá sobre el mes de abril y en casi todas las provincias, la primera quincena de ese mes son las vacaciones de primavera. ¿Se verificarán las clases de adultos cuando son vacaciones?

Ello sería quitar al Maestro un período de descanso que se le ha reconocido. No lo esperamos, ni mucho menos, pero llamamos la atención para que no se olvide ese detalle, que es muy interesante.

La radio en las Escuelas.—Ha sido declarado desierto el concurso anunciado para adquirir, con destino a las Escuelas 400 aparatos de radio, que no costaran más de 25.000 pesetas.

El resultado estaba previsto. Personas muy conocedoras de los problemas de la recepción por radio nos habían manifestado que era imposible dar todo lo que quería el concurso, por el precio máximo establecido. Así ha ocurrido.

Diariamente se están lanzando al mercado nuevos aparatos, cada vez más perfeccionados, pero los precios se acercan o exceden de las mil pesetas, cuando se quiere un rendimiento útil suficiente y satisfactorio, como pedía el concurso y como es necesario.

La corrida de escalas.—En nuestro número anterior han visto nuestros lectores la nueva corrida de escalas. Por cierto que en ella hay un error tomado de la "Gaceta". Aparece ascendida a 7.000 pesetas la Maestra con el número 798 y es el 758, señora Serrano. Las bajas de todas clases hacen ganar números a unos diez Maestros y pocas más Maestras.

Fijándonos en los primeros resulta que el último que asciende a 3.500, llevaba ya en 3.000 cerca de siete años y así los demás, y los que pasan a 4.000 pesetas más de doce años de servicios en propiedad, etc., etc.

Aun esto se debe en parte a la me-

de regir en el año próximo para los Maestros y Maestras nacionales.

La distribución en nuestro Escala-fón de las plazas creadas con cargo al vigente Presupuesto, se ha recibido con notorio desagrado, ya que francamente se esperaba otra cosa más beneficiosa y siguiendo algún otro criterio como en el año anterior.

El Magisterio esperaba que en el Presupuesto de 1933 se atenderían sus aspiraciones económicas, conforme a las conclusiones elevadas por sus Asociaciones y defendidas por nuestra Prensa.

La U. G. de T. en su último Congreso, con estricta justicia y valentía que honra a sus miembros, propone que la remuneración del personal docente sea igual a los demás funcionarios técnicos del Estado. El que suscribe tiene cerca de veintidós años de servicios en propiedad, sueldo de 4.000 pesetas y hasta el curso actual que se crearon más Escuelas en el pueblo que actúa, se las ha tenido que entender con 150 o más alumnos, donde se agota en varios años el hombre más fuerte. A la edad de cuarenta y cinco años, con hijos de veintiuno, diez y nueve, quince, doce y ocho años, que es cuando mayores necesidades se sienten, disfruta un haber mezquino para alimentar, vestir y procurar profesión para su familia. ¿Podrá realizar este milagro con seguir dotado indecorosamente? Los Maestros esperábamos que al mejorar las categorías intermedias lograríamos obtener mejor remuneración y aliviar nuestros pesares y fatigas, aunque se nos exigiera pruebas para desempeñar nuestra misión en consonancia con los dictados que preconiza la Pedagogía moderna, para lo cual convendrían las Semanas Pedagógicas y cursos de perfeccionamiento, conforme se tiene interesado; pero prolongar nuestra mala situación económica con un régimen que nos hizo concebir lisonjeras esperanzas y que parecía estar dispuesto a darnos la satisfacción de nuestras reivindicaciones, nos decepciona leer que en un Presupuesto de reconstrucción adonde se consignan como gastos la cifra de 4.711.169.395,54 pesetas sigamos estacionados los funcionarios que, a decir de las gentes, habíamos de ser los mimados del Gobierno actual.

Los que no tenemos más bienes de fortuna que los que proporciona nuestro trabajo, con los sueldos mezqui-

nos disfrutados, hemos tenido que dedicarnos (donde ha sido posible y fuera de las horas de clase) a otras actividades para poder soportar medianamente la carga familiar, con perjuicio evidente de nuestra salud y de nuestra principal función; pues como dijo muy atinadamente un inspector, "el que es Maestro y otra cosa acaba por ser la otra cosa". Si para tener buena magistratura hay que comenzar por retribuirla bien, creemos que ese argumento encaja perfectamente para ser aplicado al Magisterio. En otras ocasiones defendimos con ardor aquella escala tonel y no repetimos nuevamente los argumentos, porque nuestros lectores saben perfectamente que se dieron razones irrefutables. Los Maestros que se encuentran en condiciones análogas a las que el dicente, se les ocurrirá pensar lo que dejamos arriba insinuado.

Ahora esperamos que nuestras Asociaciones hagan gestiones encaminadas a conseguir que las Cortes mejoren notablemente el proyecto de Presupuestos presentado y que se nutran las categorías intermedias de forma que, por lo menos, se ascienda una categoría en el próximo año, hasta que la situación del Tesoro permita establecer definitivamente la escala de sueldos propuestos por la Unión de funcionarios, incluyendo entre ellos a los Maestros nacionales, conforme se consigna en la Constitución vigente, que nos reconoce como funcionarios del Estado.

Nos conviene ser atendidos para evitarnos disgustos y preocupaciones, pues en los pueblos tenemos los Maestros por enemigos los que quieren acaparar trabajos para ellos solamente, y que, al no conseguir tal pretensión, hacen toda clase de ruines manejos e intrigas para molestarlos y "echarlos". Queremos y ansiamos ser sólo Maestros y vivir decorosamente. —
F. SANZ ESPEJO.

NECROLOGICA

Ha fallecido:

En Engrea (Valencia), don Joaquín Canet, Maestro de dicho pueblo y esposo de doña Isabel López.

En Zaragoza doña Eulogia Lafuente, conocida y queridísima Maestra de la capital, que contaba con muchas simpatías por su amor a la profesión. A su

Concurso de dibujos infantiles

Desea EL MAGISTERIO ESPAÑOL animar todo lo posible las "Páginas infantiles", dando ocasión a que el niño colabore en ellas y estimular su irresistible afición al dibujo.

Y así, además, verán nuestros compañeros cómo dibuja el niño, qué le interesa, cómo interpreta estos intereses, qué elementos posee y de cuáles carece para esa expresión gráfica de su "mundo infantil", que no es el nuestro.

Por esto queremos dibujos espontáneos, hechos libremente por los pequeños, sin sugestión ni dirección alguna, dibujos de imaginación o de copia del natural, pero sin copiarlos de láminas o de otros dibujos.

Aunque es preciso, para reproducirlos, que vengan hechos con tinta china, nosotros, concedores de que esto no es posible a los niños pequeños y que obliga a falsearlos por los mayores, los admitiremos ejecutados con lápiz muy negro y nuestro redactor artístico los pasará a tinta negra para que puedan reproducirse en el periódico, respetando escrupulosamente el trazado original.

Con este objeto abre hoy EL MAGISTERIO ESPAÑOL un concurso (al que seguirán otros), con arreglo a las siguientes "bases":

Primera. Cada suscriptor podrá enviar los dibujos que desee de sus alumnos, acompañados de una fajilla del periódico y del nombre de los pequeños dibujantes.

Segunda. El dibujo estará encerrado dentro de un cuadrado de "8 centímetros de lado".

Tercera. En un ángulo del sobre de envío de los trabajos se pondrá: "Para el concurso de dibujos".

Cuarta. De entre todos los trabajos recibidos se irán publicando los que mejor reúnan las condiciones pedidas, y consienta el poco espacio de que disponemos en la sección: "Lo que dibujan los niños".

Quinta. Escogeremos tres de los mejores dibujos, a nuestro juicio, aunque no se hayan publicado por falta de tiempo y espacio y serán premiados, el primero con un lote de libros infantiles de esta editorial por valor de 25 pesetas; el segundo con otro de 15 pesetas y de 10 pesetas el tercero.

Sexta. El plazo de admisión de dibujos terminará el día 30 de noviembre próximo.

Séptima. Los premios serán otorgados antes de las vacaciones de diciembre.

CROMOGR AFO

Aparato multicopista. Modelos desde 6 hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a T. Láinez.—(Intruénigo (Navarra))

Esposo don Pedro Gómez, querido amigo nuestro, le enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

LAS CLASES DE ADULTOS

(FUERA DE CONCURSO)

Empecemos por dejar sentado que las clases de adultos deben ser hijas del medio en que deberán desenvolverse. Tantas han de ser las "clases" de clases de adultos como sean los medio-ambientes que den carácter típico a las comarcas y aun a los pueblos. Dicho está, pues, que a la orientación de una clase de adultos debe preceder el estudio del ambiente que rodea al pueblo, y debe seguir, para el mejor logro de los fines que se persiguen con dichas clases, el estudio de las necesidades culturales del pueblo, de las ambiciones culturales de los alumnos, de las exigencias de cultura que la vida unida al pueblo haya de menester para su mayor esplendor y su mayor pujanza.

* * *

Hasta hoy, las clases de adultos, en general, han sido hijas de la Rutina.

Mal entendidas y peor pagadas, con procurar el sostenimiento en las mentes de los adultos de los conocimientos que adquirieron durante sus primeros años de Escuela, las clases de adultos consideraron logrados sus mejores fines.

Clases para hombres, adolecían, aun en el mejor caso, de la carencia total de atractivos. Quién, por saber que no iba más que a recordar; quién, por saber que no iba más que a aprender cómo y de la misma manera que aprendieron sus amigos cuando niños, la mayoría de los sujetos que debieran poblar las clases nocturnas, entendieron mejor dejar pasar las horas en la taberna, rondando las calles o bajo los soportales de esa plaza que no falta en ningún pueblo, lugar de festejos, de reuniones y de recuerdos, a la que se acude sin saber a qué y sin poder asegurar por qué.

Así, salvo una etapa insignificante, a su comienzo, cuando quizá de la novedad anual esperase aún el adulto algo más atractivo que el año anterior, los meses destinados a esas clases, las clases, mejor dicho, soportaban una vida lánguida, mustia, vida efímera, que tiene destinado un fin conocido de antemano, sin emoción y sin ambiciones.

Y llegaba ese fin, sin una mínima pena en nadie de los que intervinie-

ron en su vida; al contrario: con la alegría del Maestro, el gozo de los discípulos y la satisfacción de las clases mismas, sabedoras del usufructo de una vida que no merecía los insignificantes triunfos que alcanzara en su actuación.

Un año y otro año así, en su vida, en su reaparición, encontraron las clases nocturnas su descrédito, hasta tal punto que—no los pueblos, porque los pueblos no tuvieron aún ambiciones de renovación y de dulzura—los Maestros pedimos casi unánimemente su desaparición.

Dos motivos nos guiaban, sinceramente debemos reconocerlo: la escasa remuneración y el descontento de nuestra labor, ahogado por un aislamiento, un desamparo y unas condiciones poco apetecibles para hacer un esfuerzo viril y sacrificar nuestra comodidad buscando el optimismo y la alegría que llevasen a los demás los mejores frutos.

* * *

Cualquiera de esos dos motivos desaparecido, es lo suficiente para que vuelva a nosotros el optimismo necesario para nuestra labor. A la vista está la cantidad de Maestros que han acudido, con las soluciones de su experiencia, a la encuesta abierta por EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Y es que hacía falta un fuerte empujón emocional al Magisterio para que se desperezase su espíritu cohibido en las tenazas del abandono... ¿Quién, de todos cuantos se afilaron con sus soluciones por estas columnas ha dicho que el primer paso para el mejor desenvolvimiento de las clases de adultos es la mejora de gratificación...?

Nadie. Ha bastado con la idea de perseguir un remedio, que todos echábamos de menos, para que el Magisterio en pleno se decidiera por satisfacer si de todos los pareceres y todas las opiniones puede hacerse con la pauta que permita conseguir los frutos que debe dar y a los que el pueblo tiene legítimo derecho.

* * *

Ahora bien; esa pauta no puede darse para todas las clases de adultos, porque, como al principio indicamos, el ambiente en que se desenvuelvan

ha de dar la norma que debemos seguir para la satisfacción a sus necesidades.

Y un aspecto que es común a todas las clases de adultos, como lo es a todas las clases sociales y como lo es a todos los ciudadanos: es el aspecto de educación cívica, que debe prodigarse, hoy más que nunca, en todas las Escuelas. En los otros aspectos que las clases de adultos deben iluminar, sigo creyendo que deben estar inspirados en las condiciones del medio ambiente y en las necesidades de los alumnos. Para esto no basta una pauta, no basta una fórmula o un programa. Sería, por otra parte, imposible darlo. Nos abstemos, pues, de decir lo que en esas clases se debe enseñar; el ambiente, bien estudiado y los mismos alumnos, darán al Maestro inteligente la idea que debe encauzar, fortalecer y desarrollar en el transcurso de su labor.

* * *

Prescindiendo de la educación cívica, de la enseñanza sobre los preceptos constitucionales y los contenidos en leyes como la de Reforma Agraria, Código civil, Ley electoral y alguna otra que pueda aparecer, y cuyos programas, más o menos desarrollados, ya expusieron otras plumas en estas mismas columnas, repito que la labor del Maestro en las clases de adultos debe ser consecuencia de un estudio minucioso, intenso, del medio ambiente en que haya de trabajar y de las necesidades creadas por ese, tantas veces repetido, medio ambiente.

¿De qué servirá, en general, una excelente cultura agrícola a un pueblo industrial...?

La vida pide más que enciclopedismo, especialización, y por ese cauce se organiza y discurre en todos los países.

Hay que hacer especialistas de los individuos. Y los individuos son hijos, en la vida social, del medio ambiente en que habrán de vivir. Esto, unido al conocimiento de la vocación del alumno, puede llevarnos al éxito en la tarea que, con este modesto estudio, tratamos de facilitar, intensificar y favorecer.

* * *

¿Cómo llegar con rapidez, al conocimiento del medio ambiente y de las necesidades culturales de los alumnos...?

Nada más fácil. Los alumnos son

INGERENCIA RECHAZADA

"Funcionarios municipales y Maestros nacionales"

el medio ambiente mismo. Dejemos pues, procuremos que los alumnos nos hablen con toda su sinceridad, que den cuenta de sus desconocimientos, que indiquen lo que no se pudieron explicar y sobrará al Maestro materia para explicar en el curso.

Nosotros, en la Escuela del Cid, de la provincia de Teruel, seguimos esta pauta que damos hoy a la publicidad. Ansiábamos salir de la rutina envolvente. Y, para amenizar utilitariamente las horas lacias de las clases nocturnas se nos ocurrió dar, sugerir a los alumnos la idea de que expusieran las cosas que ellos desearían saber, siempre, claro está que cayieran dentro de los límites del saber humano.

Esto, que alguien calificó de una impertinencia capaz de dar a luz un fracaso, ni lo es, ni lo parece. No lo es, porque cualquier Maestro está al tanto de las nociones suficientes para no quedar en ridículo ante sus alumnos, y, por tanto, no puede fracasar. Y no lo es tampoco, porque de sobra se concibe que las curiculas, los chascarrillos y alguna que otra cosilla de pega que pudiera salir a colación, no son materia que deba permitirse desarrollarse en una clase de esta naturaleza, donde suele brillar por su ausencia la ingenuidad.

Hay que establecer, desde luego, el control en las cuestiones a tratar.

Invitados los alumnos a colaborar con la exposición de sus necesidades culturales, anotan en una libreta, puesta a su disposición, la cuestión o cuestiones que les interesa conocer. El Maestro las estudia y aprueba o desecha, según si entran o no dentro de los límites de su cometido, y sucesivamente las va desarrollando en los últimos veinte o treinta minutos de la clase, tiempo de que podrá disponer si no es muy numerosa o el retraso científico de los alumnos es tan elemental que haga preciso ocupar todo el tiempo en las enseñanzas del famoso y pedagógico "trípode".

Las cuestiones que se puedan presentar obedecerán a las exigencias culturales del alumno. Cuanto mayor uniformidad ambiente exista, más fructífera, más honda, más rápida será la labor a realizar, y, desde luego, más amena bajo todos los aspectos.

Si el Maestro es ya conocedor del medio ambiente, bastará que se elabore un programa para desarrollarlo en esas Clases. Un programa hecho sin

En una reciente orden del ministro—26 agosto 1932, "Boletín Oficial" del 16 de septiembre—se dispone que un funcionario "con una duplicidad de carácter municipal y del Estado" no puede intervenir en las cuestiones que afectan a la Escuela nacional y a su Magisterio por cuanto "es inadmisibles hoy, en que, organizada la Inspección por parte del Estado, es impropio encomendar sus servicios a funcionarios de los Ayuntamientos ni, en reciprocidad procede que el Estado regule la vida administrativa de éstos" y como "no cabe alegar derechos adquiridos porque fueron opuestos al principio general, de que lo que tiene un origen que adolece de defecto no puede convalidarse por el transcurso del tiempo", el funcionario del Ayuntamiento de Madrid, a quien se refiere la resolución ministerial que comentamos "no debe tener ninguna ingerencia en las Escuelas del Esta-

perder de vista las condiciones, los medios y la calidad de la vida local, pues, un programa perfecto, que abarque todas las cosas interesantes y que esas cosas no sirvan a quien las separa para mejorar, ampliar, facilitar su vida, es tan inconveniente como poner un segador en los mandos de una locomotora.

Seguir este procedimiento; hacer usar a los hombres de diferentes textos y menesteres que a los niños; despertar en ellos estímulo con la participación en algo como la Biblioteca, que debiera existir en todas las Escuelas; darles a conocer la significación social de su personalidad y cultivarla a tenor de la misión que habrán de desempeñar en la sociedad, no solamente es vitalizar, organizar y hacer productivas las clases de adultos; es también organizar, vitalizar y hacer productiva, alta e intensamente productiva a toda la humanidad.

Ros MONZON

Aguilar del Alfambra (Teruel).

* * *

N. de la R.—Hemos insertado este artículo, que hemos recibido fuera de concurso, casi con un mes de retraso, por considerarlo de verdadero interés y a ruego de su autor.

do". Se refiere a las Escuelas nacionales de Madrid, naturalmente.

¿Qué más quisieran los Maestros nacionales de Barcelona, sino una disposición tan eminentemente republicana como la dictada para el régimen de las Escuelas de Madrid? ¿Por qué no se ordena a un omnipotente funcionario municipal se abstenga en absoluto de toda "ingerencia" en las Escuelas y con los Maestros que del Ministerio dependen? ¿Por qué ante el enorme batiburrillo en que en la actualidad se desenvuelve la vida profesional y administrativa del Magisterio barcelonés tan íntimamente ligada al normal funcionamiento de la Escuela popular no se dicta una medida que lleve la satisfacción interior a los Maestros de aquella ciudad que se han visto privados de ella?

Porque el interés de la enseñanza y el buen servicio de la Escuela de la República están muy por encima de los intereses y comodidades de los Maestros. Pero el derecho del Maestro nacional ha de ser más respetado que las "genialidades" de un funcionario municipal.

A los Maestros—aun a los de Barcelona, calificados de "indeseables"—se les debe tratar con la cabeza y con el corazón. Las extremidades inferiores no sirven para gobernar al Magisterio.

X. Y. Z.

PRESUPUESTOS

Destine una partida del suyo para mapas, cuadernos y CROMOGRAFO. T. Láinez.

HERENCIAS

sucesiones con testamento y sin él. Guía práctica para su tramitación y operaciones particionales con gráficos y formularios.

Obra utilísima para los señores Maestros, que en las poblaciones son siempre consejeros de sus relaciones, en casos de herencias y otros asuntos civiles.

PRECIO: 9 PESETAS

Pedidos: Enrique Polo Clavel, Abogado, Cruz, 42, pral. izqda., Madrid, o a esta Administración.

E L E N E M I G O

¡Realidad!
Volverán los muchachos a la aldea,
y otra vez a la Escuela asistirán.
¡Mas bien pronto!
en pasándose el invierno,
de nuevo marcharán.
Y la escasa cultura que adquirieron,
¡aún más pronto!
con la ausencia, perderán.

No creas ¡oh lector! que pretendo parodiar a Bécquer. Es, sencillamente, la pura verdad de la que ocurre en muchos lugares de nuestro pueblo.

Triste es confesarlo, pero existe un encarnizado "enemigo de la cultura" que es el mayor obstáculo para el progreso y civilización del medio rural en el cual impera.

Ese terrible enemigo es "la falta de asistencia a clase".

* * *

¡Pobres niños huérfanos de cultura! Con inútil sollozo mal reprimido, con el alma dolorida y destilando amargura su amante corazón, ve el señor Maestro cómo van desfilando los pequeñuelos, cual bandada de inocentes pajarillos, hasta dejar el amoroso nido abandonado.

¡Ya pasó el invierno! Los días grises, monótonos, en que la nieve —¡bendita sea la nieve!— reunía en el tibio hogar del "amado templo de

ciudadanía" a los niños de la aldea, ¡ya pasaron!

La alegre, la risueña primavera que embellece la Naturaleza, ha llegado para despertar al "enemigo" de su letargo invernal y—¡oh doloroso contraste!—sumir en la mayor tristeza la Escuela.

¡El pueblo emigra! El pueblo necesita pan y va a buscarlo en las lejanías del lugar, donde la tierra, más fecunda, le brinda las doradas espigas, los sabrosos frutos y los abundantes pastos.

¡Y con el pueblo, marchan también sus hijos, marchan los futuros ciudadanos, alejándose del "sacro-santo templo de cultura infantil"!

* * *

Ha vuelto a empezar el curso escolar, pero la asistencia es nula; los niños no han regresado aún a la aldea.

El nido ofrece nuevamente su atemperado y suave ambiente de bienestar, a las tiernas avecillas que, forzosamente, habrán de acudir a refugiarse en él, cuando el frío armiño cubrirá los campos como blanco sudario de muerte.

¡Entonces, el fatal "enemigo" desaparecerá como por encanto, para renacer en tiempo oportuno!

Y, entonces, cuando regresen los pequeños escolares, volverán a empezar su cultura paso a paso por los mismos principios que aprendieron y ya olvidaron.

Así, sucesivamente, cada año: la Escuela vive y muere; el Maestro sueña feliz y despierta angustiado; los niños aprenden y olvidan...

¡Qué desencanto! ¡Lástima de energías perdidas sin fruto!

Esto es ¡desgraciadamente! lo que ocurre en muchos pueblecitos de España.

¡Muchas Escuelas de invierno!

¡Muchos Maestros impotentes para remediar el mal! y ¡mucho infancia desheredada de cultura!

* * *

¡La Ley! He aquí el remedio. Pero, ¿quién la hace cumplir en esos villorrios?

El señor Maestro, fiel a su misión, sueña con una generación futura de ciudadanos cultos, diligentes, libres. Su actividad estimuladora "pro infancia" y sus arengas "pro regeneración social" son ineficaces, es predicar en desierto.

¡El inviolable derecho a la educación e instrucción de la infancia, es

¡¡¡OPOSITORAS, OPOSITORES!!!

Si queréis preparar en pocas horas y con gran probabilidad de éxito los ejercicios que se os pidan, consultad los libros siguientes, publicados por

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NUM. 28.—MADRID
PROGRAMAS ESCOLARES, por Ortiz.

Os servirán para recordar en cualquier momento, dado los principales epígrafes de todas las materias.

	Ejemplar. Docena.	
Grado preparatorio.....	0,30	3,00
Grado elemental.....	0,55	5,40
Grado superior.....	0,95	9,60

EJERCICIOS PRACTICOS, por Ortiz.

Os proporcionarán multitud de ejemplos apropiados a cada tema y cuya cita es difícil improvisar, sobre todo en los comienzos de la carrera.

Tres grados, al mismo precio que el Programa respectivo.

EL AUXILIAR DEL MAESTRO, por Ortiz.

Libro que, además de resolver los ejercicios de todas las asignaturas, contiene normas de Pedagogía práctica para la redacción del trabajo y determinación acertada de métodos, medios y procedimientos a seguir.

	Ejemplar. Docena.	
Grado preparatorio.....	1,50	15,00
Grado elemental.....	2,75	30,00
Grado superior.....	4,50	48,00

ENCICLOPEDIA, por Ortiz.

Lleva íntegro el plan de enseñanza y permite relacionar los distintos conocimientos en orden cíclico-concéntrico, así como deducir las aplicaciones del dibujo como elemento educativo o para expresión de orientaciones en los tratados de Geografía, Historia, Profesiones e Industrias, etc.

Tres grados al mismo precio que los correspondientes de El Auxiliar. También se venden asignaturas sueltas a igual precio que los Programas en cada grado.

Los libros "Ortiz" son los más completos y económicos para Escuelas y opositores.

Todas las producciones "Calleja" se venden en **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, calle de Quevedo, 7, Madrid. Importantes descuentos a los suscriptores.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 27 octubre.—Orden aprobando el Reglamento, que se inserta, del Museo Pedagógico Nacional.

Otra ídem el Reglamento, que se inserta, de régimen interior de la Escuela de Estudios Arabes de Madrid.

Otra disponiendo que durante el presente curso académico continúen en la situación administrativa de servicio activo los actuales Profesores, Auxiliares y Ayudantes de Caligrafía de las Escuelas Normales del Magisterio primario.

Otra ídem que las Profesoras de las Escuelas Normales, que se indican, pasen a ocupar el número del Escalafón que se les señala y a disfrutar el sueldo que se les asigna.

Otra concediendo la excedencia voluntaria a doña Aurora Abenoza Mur, Auxiliar de Labores de la Escuela Normal de Murcia.

Otra nombrando a don Luis Abad Carrero, Catedrático numerario de Filosofía del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Ceuta.

Otra dictando normas relativas a la situación del Subpatronato encargado de preparar cuanto atañe a la expedición Iglesias.

Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Eladio Lozano Muelas y otros, contra la real orden de este Departamento de 27 de mayo de 1929.

Otra disponiendo se provea mediante concurso examen la plaza de Conserje-ordenanza de la Escuela Normal del Magisterio primario de Burgos.

Día 28 octubre.—Decreto disponiendo que el ministerio de Estado, previa la autorización del de Instrucción pública, podrá designar los Maestros de Escuelas nacionales en ejercicio y cate-

dráticos de Instituto que hayan de desempeñar las Escuelas primarias y clases españolas y clases de establecimientos de Segunda enseñanza que existan o se creen en el extranjero.

Orden nombrando a don Manuel Bastos Ansart vicepresidente del Consejo del Patronato del Instituto de Reeducación Profesional y presidente del Comité ejecutivo de dicho organismo.

Otra disponiendo se libre la cantidad de 8.000 pesetas para obras de reparación y exploración del Puente del Cadí (Granada).

Otra ídem íd la cantidad de 9.000 pesetas para obras del Palacio de Daralhorra, en el Convento de Santa Isabel la Real, de Granada.

Otra ídem íd la cantidad de 10.000 pesetas para obras de reconstrucción en el secano de la Alhambra del Arco de las Orejas, de Granada.

Otra ídem íd la cantidad de 9.000 pesetas para obras urgentes de excavación y reparación de albercas y muros de la Casa del Chapiz, de Granada.

Otra nombrando presidente del Patronato local de Formación profesional de Haro-Santo Domingo de la Calzada a don Prudencio Fernández del Val, vocal de los mismos.

Otra disponiendo pase al sueldo y categoría del Escalafón que se indica don José García Isidro, catedrático del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Elche.

Otra nombrando a don Antonio Manzano Jiménez, Maestro en propiedad de la Escuela Nacional 13-B, de Madrid, instalada en la calle de las Tres Cruces, número 2.

Otra disponiendo asciendan a los sueldos y categorías del Escalafón que se indican los catedráticos numerarios de Institutos nacionales de Segunda enseñanza que se mencionan.

Otra ídem que a partir de 1.º del mes actual cesen los profesores interinos que desempeñan las plazas de idiomas que se indican en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Otra declarando que don Mariano Moreno Pedrel puede continuar sirviendo la plaza de Profesor de Música de la Escuela Normal del Magisterio primario de Murcia.

Otra nombrando a don Vicente Almeida Mengot para la plaza de Profesor de Derecho usual y Nociones de Instrucción cívica con conocimientos de legislación mercantil y Legislación obrera, creada dicha enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid.

Otra nombrando a don Francisco Marcos y Pelayo catedrático numerario de Derecho procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna

Otra ídem a don Esteban Terradas e Illa catedrático de Mecánica racional de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Otra concediendo una pensión de tres meses para hacer estudios en el extranjero a don Enrique Martín Guzmán, profesor de la Escuela de Comercio de Valencia.

Otra aprobando el proyecto de obras de consolidación parcial en el Monasterio de Santa Creus (Tarragona).

Otra concediendo una pensión de diez meses para realizar estudios en Suiza a don Clemente Zapata y Zapata, auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Otra nombrando a don Gerardo Fernández y don Antonio M. Cañibano, vocales del Patronato local de Formación profesional de Zamora.

Otra disponiendo la supresión inmediata y absoluta para las enseñanzas del Dibujo en el Bachillerato, del empleo de métodos, cuadernos, etc., etc.

Otra ídem se haga extensivo a las demás Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades el nuevo régimen de estudios vigente hoy en las de Madrid y Barcelona.

Otra admitiendo la renuncia del cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia a don Tomás Gómez y Piñán, catedrático numerario de dicha Facultad.

Otra concediendo una pensión de nueve meses para estudiar en el extranjero a doña Pilar Escofet Benítez, profesora del Instituto-Escuela de Barcelona.

Otra nombrando a don Mariano Romero Becerril director de la Escuela Elemental de Trabajo de Segovia.

Otra ídem el Tribunal para los oposiciones, turno de auxiliares, a las cátedras de Legislación mercantil comparada, vacantes en las Escuelas de Comercio de Barcelona, Gijón, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Santander.

Otra declarando que la aprobación de la asignatura de alemán no es obligatoria para quienes estudien en la Facultad de Medicina.

Otra admitiendo a don Emilio Langle Rubio la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Legislación mercantil española, vacantes en las Escuelas de Comercio de Málaga, Las Palmas y León, y nombrando para dicha Presidencia a don Joaquín Garrigues, catedrático de la Facultad de Derecho de Madrid.

Otra nombrando a los señores que se mencionan vocales del Patronato local de Formación profesional de Granada.

Otra ídem presidente del Patronato local de Formación profesional de Granada a don Virgilio Castilla Carmona, vocal de dicho organismo y presidente de la Diputación provincial.

Otra declarando desierto el concurso

usurpado ignominiosamente por sus propios progenitores!

Los padres necesitan de sus hijos para que les ayuden a ganarse el sustento. Son pobres, faltan brazos y los suplen con sus infelices criaturas: niños y niñas de cinco años, guardando la pira; los de ocho, cuidando de las vacas y asnos; los de diez, con los rebaños de ovejas o cabras, y los de doce, a las labores del campo.

Y, entre tanto, ¡el enemigo de la cultura, el mayor enemigo de la Patria, triunfa inhumanamente!

SAGERBAS

Señús y octubre.

anunciado para la adquisición de 400 aparatos radio-receptores, con destino a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

Otra resolviendo el expediente que se indica relativo a la Fundación Escuelas Felipe Benito, instituida en Sevilla por doña Matilde Just y Erdozaín.

Otra desestimando la instancia que se indica de don Francisco de Montes Jovellar e Ibarra.

Otra nombrando a los señores que se indican vocales del Patronato local de Formación profesional de Cádiz.

Otra ídem a don José Guerra Lozano vocal del Patronato local de Formación profesional de Córdoba.

Otra ídem a don Waldo Gil Sontostegui vocal del Patronato local de Formación profesional de Vigo.

1. octubre.—O. Reglamento del Museo Pedagógico Nacional

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto de 13 de junio de 1932, el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha servido aprobar el siguiente:

CAPITULO PRIMERO

Servicio del Museo.

Artículo 1.º El Museo Pedagógico Nacional tendrá a su cargo la formación de las siguientes colecciones:

a) De arquitectura escolar, compuesta de planos, láminas, libros y revistas referentes a la construcción de Escuelas y edificios dedicados a la enseñanza en sus diferentes grados, no sólo nacionales, sino extranjeros;

b) De mobiliaje escolar.

c) De material de enseñanza, con Secciones correspondientes a las distintas ramas de ésta.

d) De trabajos de aguja, especialmente bordados antiguos y modernos.

e) De historia de la caligrafía española.

f) De aparatos de proyecciones, cinematográficos, de radiocomunicación y de diapositivas, películas, discos, fotografías y tarjetas postales.

Art. 2.º El Museo tendrá igualmente a su cargo una biblioteca, que constará de estas tres Secciones:

a) Pedagógica: compuesta de obras, revistas y publicaciones de Pedagogía y ciencias afines.

b) Enciclopédica: compuesta de obras, revistas y publicaciones de carácter general, dedicadas principalmente a la formación cultural.

c) Infantil: formada con obras y revistas literarias y de cultura general.

Las tres Secciones de la Biblioteca serán en parte circulantes.

Art. 3.º El Museo, siguiendo su tradición, reorganizará sus cursos, dedicados principalmente a completar la

orientación y formación del personal docente y a ampliar su cultura general.

Art. 4.º El Museo establecerá cuantos laboratorios sean necesarios para los cursos de Metodología que organice, dedicados especialmente a las materias que forman el programa de la Primera enseñanza.

Art. 5.º El Museo proporcionará cuantos informes verbales y por escrito solicite el Ministerio de Instrucción pública, Consejo Nacional de Cultura y demás Corporaciones y Centros docentes.

Art. 6.º El Museo dedicará atención preferente a la edición de una serie de publicaciones que informen del movimiento pedagógico nacional y extranjero y sirvan para establecer relaciones constantes entre este Centro y los Maestros, Inspectores y Profesores de todos los órdenes o grados de enseñanza.

Art. 7.º El Museo redactará las normas técnicas a que haya de ajustarse la adquisición, mediante concursos públicos, del material y mobiliaje escolar con destino a las Escuelas nacionales.

Redactará instrucciones que orienten el servicio de cantinas escolares, colonias de vacaciones y permanentes, ropas y otras obras auxiliares y complementarias.

Colaborará con el Patronato de Misiones Pedagógicas al mejoramiento de la Escuela primaria y la supresión del analfabetismo.

Intervendrá igualmente en la organización de los viajes de los alumnos de los Centros de Primera enseñanza, fomentando, de acuerdo con el Patronato de Estudiantes, el intercambio escolar, tanto nacional como internacional.

CAPITULO II

Del personal del Museo.

Art. 8. El personal facultativo estará formado por un Director, un Subdirector, un Secretario primero, un Secretario segundo y tres Jefes de Sección.

Art. 9.º Las plazas vacantes de Director, Subdirector y Secretario primero, serán ocupadas por el que desempeñe en propiedad la inmediata inferior, corriéndose, para este solo efecto, la escala.

La vacante de Secretario segundo que resulte se cubrirá mediante concurso-oposición, con arreglo a las condiciones que en su día determine el personal facultativo del Museo al hacer lo convocatorio; a no ser que éste acuerde proveer la vacante en uno de los Jefes de Sección, previa conformidad del designado, en cuyo caso la vacante de Jefe de Sección que resultare, se cubrirá en la forma que establece el artículo 11 de este Reglamento.

Art. 10. El personal facultativo del Museo, formado actualmente por el Director, Subdirector, Secretario primero y Secretario segundo, gozará de los mismos derechos del Profesorado público, siendo regulados sus ascensos y sueldos por los de los Profesores de las Escuelas Normales del Magisterio primario a que están asimilados, regulándose sus sueldos por el del Profesor de la misma antigüedad o de antigüedad más próxima del Profesorado normal.

Art. 11. Las plazas vacantes de Jefes de Sección se cubrirán por el Ministerio, a propuesta del personal facultativo del Museo, mediante concurso-oposición, al que podrán concurrir los Maestros, Inspectores, Profesores y Catedráticos, que pertenezcan a la enseñanza oficial.

Los aspirantes presentarán su hoja de servicios, lista de méritos, trabajos de carácter pedagógico, labor profesional realizada y cuantas indicaciones crean pertinentes relacionadas con los diferentes servicios que comprende el Museo y que puedan servir para demostrar su aptitud y competencia. La oposición será el complemento necesario del concurso, y sus ejercicios estarán en consonancia con las plazas que han de proveerse y que determinarán en la convocatoria. El personal facultativo del Museo queda autorizado para ampliarlos si a la terminación de los ejercicios señalados en ésta, para poder formular un juicio definitivo, lo creyera conveniente.

Terminados los ejercicios, el Museo hará la propuesta de los opositores que juzgue aptos para ser nombrados y la pasará a informe del Consejo Nacional de Cultura para su aprobación definitiva.

Art. 12. El personal así nombrado quedará en situación de excedencia activa en el Escalafón de donde proceda con el sueldo y derechos que le correspondan, percibiendo además la indemnización por residencia consignada en los Presupuestos.

Art. 13. El Inspector técnico, actual-

Qué tiene una pelota; en la segunda se manda: Dar la pelota, y en la tercera oración se pregunta o interroga: ¿Para qué la quieres?, y en la cuarta se admiran los colores.

A la primera oración se le llama afirmativa; a la segunda, imperativa; a la tercera, interrogativa, y a la cuarta, admirativa.

Oraciones afirmativas: cuando se afirma algo

Idem imperativas: cuando se manda algo.

Idem interrogativas: cuando se pregunta algo.

Idem admirativas: cuando se admira algo.

Ejercicio oral y escrito.—Ponga un objeto a la vista, y ponga dos niños para que, sobre el objeto, y guiados por el Maestro, entablen sencillos diálogos; hágale ir viendo durante los diálogos las distintas clases de oraciones estudiadas, haga escribir en el encerado alguno de los diálogos.

Oraciones negativas.—Escriban las siguientes oraciones:

Primera. Ayer no vine a la escuela

Segunda. Nunca seré malo.

Hágales observar que lo mismo en la primera oración que en la segunda, se niega algo, y que, por eso, se les llama negativas a ambas oraciones.

Oraciones negativas.—Son aquellas que, en vez de afirmar, se niega algo.

Palabras negativas.—No, ni, nunca, jamás, nada, ninguno, nadie. Escriba en el encerado las palabras negativas y hágale con ellas formar oraciones, habladas y escritas.

Dígale que esas palabras llevan en sí la idea de negación, que las copien o señalen en el texto.

Signos ortográficos.—Análogamente que se hizo en la lección anterior del segundo grado, dará a conocer a los niños los signos de interrogación y admiración y su uso.

ESCRITURA

Ejercicio escrito.—Dicte el Maestro oraciones cortas; cinco interrogativas y cinco admirativas alternas, déle al dictarlas la entonación debida; los niños han de distinguir las por el tono, empleando el signo correspondiente.

SEGUNDO GRADO

Lectura.—Escogerá el Maestro la lección "La curiosidad infantil", página 42 del libro "Recitaciones escolares", por don Ezequiel Solana.

Leerá primero el Maestro en alto la lección y hará que los niños observen. La forma dialogada de la lección, permite al Maestro insistir sobre el tono en las distintas oraciones, estudiado en la lección anterior. En las admirativas, el tono es uniforme, es decir, se mantiene a la misma altura hasta la última palabra, en que desciende algo, y, en las interrogativas, por el contrario, en vez de bajar se eleva la voz hacia el final.

(Continuará.)

EDUCACION CIENTIFICA

(Continuación)

El perro ladra, pero a veces grita de una manera muy triste: se dice que aulla. Se le educa fácilmente, y por eso lo utilizan mucho en los circos.

Entre los invertebrados tenemos los insectos, como la mosca, la pulga, las hormigas; todos ellos nacen de huevos, pero antes de su forma natural sufren muchos cambios; algunos tienen cuatro alas, otros dos y muchos ninguna; viven en el aire y se reproducen en gran número; algunos son muy útiles, como la abeja, pero los que vemos en algunas casas, todos son nocivos: las moscas, las hormigas, piojos, etc., por eso las madres tienen cuidado de que no se críen. (Repaso de lo dicho de las moscas.)

Los piojos son chupadores, se alimentan de los jugos del animal en que anidan; si las personas no son limpias, se crían con frecuencia en la cabeza en gran número, por eso conviene peinar-se todos los días, aunque se tenga el pelo corto.

Si arrancamos una plantita de clavel, distinguimos en ella las siguientes partes: una, la raíz, tiene color blanco, el tallo y hojas son verdes.

La raíz crece hacia abajo y sirve a la planta para sostenerla y proporcionarle las sustancias de la tierra.

El tallo crece hacia arriba, el del clavel es verde, y en él se encuentran las hojas y las flores; este tallo es tierno, se llama hierba.

Hojas.—Son generalmente de color verde; hay en ellas dos partes, el limbo, que es la hoja propiamente dicha, y el peciolo, que es el rabito por donde se unen al tallo. Unas hojas sirven a la planta para la respiración y otras funciones; se aprovechan, además, para comer el hombre y los animales, como las lechugas, trébol; para medicina las de malva, té; como adorno de paseos, y al mismo tiempo para que den sombra y purifiquen el aire, las acacias, eucaliptos, castaños de Indias, etc.

Hágase que los niños dibujen adornos a base de hojas.

Las flores son las partes más vistosas de la planta, son de colores variados, son importantes porque de ellas nacen los frutos. La parte más vistosa, pero la más inútil, es la corola, se parece a ciertos niños que aparentan mucho y no sirven para nada. La parte principal de la flor es el pistilo; en él se forma el fruto.

Material.—Vertebras se pueden tener de pescado o grabado. Láminas con distintas clases de perros. Plantas. Variedad de hojas.

Programa.—Seres orgánicos e inorgánicos. Animales vertebrados e invertebrados. Mamíferos. El perro. Los insectos. Piojos. Partes de una planta. Raíz. Tallo y hojas. La flor.

TERCER GRADO

Se da el nombre de ser a todo lo que existe.

De los seres que vemos en nuestra casa, unos los han hecho los nombres y otros han sido creados por Dios. A los primeros se les da el nombre de **artificiales**, como la mesa, los platos, las sillas; los segundos se llaman **naturales**, las frutas, el agua, el gato.

Todos los seres naturales que hay en la tierra para su estudio, se clasifican en los llamados **reinos de la Naturaleza**, que son tres: **animal, vegetal y mineral**. La **Historia Natural** los estudia todos y por eso se dividen en tres ramas: **mineralogía**, que estudia los minerales; **botánica**, que estudia las plantas, y **zoología**, los animales.

Repasar en los grados anteriores: Seres orgánicos e inorgánicos. Animales vertebrados e invertebrados. Y la diferencia entre animales y plantas.)

El gato, el perro, los ratones, son animales **mamíferos**.

Son los **mamíferos** animales vertebrados; se distinguen de los demás vertebrados en que maman. Tienen el cuerpo cubierto de pelo, su respiración es pulmonar, la sangre roja y caliente, la circulación doble y completa. La mayor parte son cuadrúpedos, es decir, tienen cuatro patas. Se los considera como los animales de organización superior.

Para su estudio se dividen en grupos: el gato y el perro son del grupo de las fieras, lo mismo que el oso, el tigre, la hiena, la maría, el lobo.

La **rata** y el **ratón** son del grupo de los roedores. Los roedores no tienen colmillos, y los incisivos son largos y cortantes y con ellos roe los alimentos y abre agujeros. De este grupo son el conejo, la liebre, la ardilla, el castor, etc.

La **rata** es uno de los animales más temibles, por los muchos males que causa. Es muy atrevida, asusta a gatos y perros, se mete por todos los sitios y con frecuencia pasa de un continente a otro, escondida en las bodegas de los barcos. Además de los grandes perjuicios que ocasiona por la gran cantidad de alimento que comen y que destrazan, pues atacan los gallineros, almacenes de comestibles, graneros, etc., royendo puertas y paredes, propagan terribles enfermedades, como la peste bubónica, por la gran cantidad de pulgas que en ellas anidan, las cuales, llevando el microbio de la peste, al picar al hombre o a los animales, le inoculan en la sangre las enfermedades.

El **ratón** es más pequeño y no tan temible; es tímido y el gato le caza con facilidad.

Las aves son animales vertebrados, se reproducen por huevos, tienen el cuerpo cubierto de plumas, de las cuales las de la cola se llaman timoneras; de las alas remeras y las que cubren el cuerpo teóricas o plumón. Las aves son los animales que tienen el cuerpo más caliente, unos 44°, la pluma guarda muy bien su calor. La circulación es doble y completa; tienen dos patas y dos alas; los

amor al prójimo? Respeto que deben los niños a las personas mayores. Necesidad y conveniencia de que los niños jueguen. Necesidad de saber y de asistir a la escuela. Amor al maestro y a la escuela, amor a los compañeros.

La tina.—Asociación por la forma: objetos afines por su forma, un vaso, un tiesto, un balde. Uso, color, precio, dimensiones, alto y diámetro. Material de que está formada: madera, cinc, porcelana (suponiendo que sea de madera), dónde se extrae la madera. El árbol. Que más debemos al árbol. Cómo se convierte el tronco en madera utilizable. Fábricas de aserrar. Carpintero. Ebanista.

Los dos "centros de interés" propuestos, han de ser desarrollados en una semana, primero "el niño", y cuando ya los niños hayan desarrollado éste, el segundo, "la tina".

Estos programas que figuran bajo el epígrafe de "Observación y lenguaje", y que el maestro puede ampliar con otras preguntas que su libre imaginación le sugiera, ha de desarrollarlos a base de charlas sugestivas con los niños. Su fin es ampliar su lenguaje mediante el cultivo del espíritu. El niño adquiere nuevas ideas, para su expresión necesita nuevos términos, y así, insensiblemente, paso a paso, irá el niño enriqueciendo su lenguaje, a la par que desarrolla su inteligencia. El grado de posesión del idioma puede decirse que expresa el grado de cultivo del espíritu.

Material.—Tiza de colores, con las que ilustrará los dibujos y hará resaltar la n y la t.

Texto.—Cartilla por Solana, o cartilla de Seix y Barral.

Dibujo libre.—Dejar que los niños dibujen y escriban lo que quieran.

PRIMER GRADO

Lectura.—Escogerá el Maestro un trozo de lectura en el cual figuren oraciones cortas, leerá él primero, y hará que los niños observen y lean después, insistiendo en el **tono**. Al acabar una oración, el tono descende y es necesario volver a subirlo al comenzar otra oración.

Dar a entender al niño que para leer bien, lo mismo que para hablar bien, no se emplea un tono monótono, uniforme, sino que hemos de usar diversas entonaciones, que expresen los diferentes matices del sentimiento que nos mueva.

GRAMÁTICA

Gramática. Oraciones afirmativas, imperativas, interrogativas y admirativas.—Proponga el Maestro mandando escribir en el encerado el siguiente diálogo entre dos niños:

Antonio.—Tengo una pelota de colores.

Pepe.—Dámela a mí.

Antonio.—¿Para qué la quieres?

Pepe.—¡Qué hermosos colores tiene!

Haga observar que en la primera oración se afirma una cosa;

LECCION TERCERA

GRADO DE INICIACION

Centro de interés: primero, un niño; segundo, una tina.

Dibujo.—Con los menores trazos una silueta de niño, y otro día una tina. Es conveniente poner esta última a la vista de los niños, en ella va indicando las líneas con las cuales la va dibujando en el encerado. Dejar que los niños en esos primeros momentos dibujen del natural, es absurdo, ha de guiarlos el maestro, trazando las líneas que en el objeto va mostrando, y de las cuales va surgiendo el dibujo que aparece en la pizarra, que los niños copiarán en sus libretas o pizarra, más conveniente en las libretas.

Escritura.—De la **m** derivamos la **n** y **ñ**, íes al revés, de la **i** la **t** (la **t** es una **i** alta, cruzada con un trazo). Enseñanza de la **n** mediante la frase; niño de mi mamá, descompuesta en sílabas y letras insistiendo sobre la **n** en las sílabas **na**, **ne**, **ní**, **no**, **nu**.

Enseñanza de la **t** por medio de la frase "tina de una niña", descompuesta en sílabas y letras, insistiendo sobre la **t** en las sílabas **ta**, **te**, **tí**, **to**, **tu**.

Lectura.—De las frases y sílabas escritas en el encerado y de otras análogas que ha de escribir el maestro en el encerado y contener el libro de texto. **Ejemplo:** niño, mío, mi niño, me mima, dí a mamá un niño, dedo de mi niño. Una tina de mi mamá, un niño tiene una tina, dá tu tina, te di mi tina.

La formación de estas frases será siempre a base de los elementos (letras), conocidos por los niños que hasta ahora eran solamente las

cinco vocales y las consonantes **n** y **d**.

Observaciones y lenguaje.—¿Qué es un niño? ¿Por qué vosotros sois niños? Cuidados que necesitáis. Quién cuida de los niños. Cariño que debéis a vuestros padres y a vuestros hermanos, abuelos, etc. ¿Qué se entiende por amor filial, paternal, maternal,



huesos los tienen llenos de aire, lo que hace que pesando menos les sea más fácil el vuelo.

Como los mamíferos, se clasifican para su estudio en distintos grupos. Estudiaremos el de los pájaros: es el grupo más numeroso, tiene el pico desnudo, se distinguen por tener tres dedos dirigidos hacia adelante y uno hacia atrás.

No todos, pero la mayor parte de los pájaros son insectívoros, es decir, se alimentan de insectos, por lo que proporcionan grandes beneficios al labrador, úbrando el campo de tan temible plaga que causa muchas veces su ruina. Los que son insectívoros tienen el pico muy fino, el Señor lo ha hecho así para que penetrando entre las arrugas de las cortezas de los árboles, donde los insectos ponen sus nidos, puedan comerse los huevecitos y orugas de los insectos, evitando que se reproduzcan.

Entre los pájaros que en España más visitan nuestras casas, tenemos la golondrina; anida debajo de los tejados de nuestras casas, tiene el pico corto y fino, las alas largas, su vuelo es muy sostenido, con frecuencia atraviesan el estrecho de Gibraltar, pues gusta de pasar el verano en climas templados y el invierno en los cálidos. Su vista es muy penetrante; al vuelo coge moscas y otros insectos. Con frecuencia vuelven a los mismos lugares donde anidaron antes, reconstruyendo su nido o fabricando otro. No les gusta posarse en el suelo, regularmente lo hacen en sitios altos; su vuelo es muy gracioso, forman en el aire variadas curvas. Como no comen grano, no son perseguidas, al contrario, son apreciadas porque acaban con multitud de insectos.

Material.—Láminas relacionadas con la lección. Nidos.

Programa.—Seres naturales y artificiales. Historia Natural. Mineralogía, botánica, zoología. Mamíferos: el ratón, la rata. Aves. Pájaros: la golondrina

GRAMATICA

Repasen los niños y verifiquen varios ejercicios de todo lo indicado en el segundo grado.

Oraciones negativas imperativas.—Dele a conocer que al mismo tiempo que negativa puede la oración ser imperativa, negativa e interrogativa.

Ejemplo: No manches el cuaderno.

Oraciones negativas interrogativas.—¿No quieres a tu mamá?

Oraciones negativas admirativas.—¡Ni una palabra bien dicha!

Ejercicio oral, tono.—El maestro leerá un diálogo, y por el tono empleado los niños irán distinguiendo las oraciones interrogativas de las imperativas y admirativas, y terminará diciendo: cuando acabamos una oración bajamos el tono y subimos a la altura de antes al empezar una nueva oración.

Ejercicio escrito o escritura.—Conversación entre dos flores, dos animales, dos personas, etcétera, a la libre elección de los niños. Durante ella han de emplear los signos de interrogación y admiración.

Modelo. De conversación entre el gato y el ratón que mandará escribir en el encerado:

El gato: ¿Te gusta el queso?

El ratón: Sí me gusta, ¡qué rico es!

El gato: Sal y vete a buscarlo al armario.

El ratón: ¡Qué astuto! Me comerías al salir de mi escondrijo.

El gato: ¿Eso crees? Te equivocas.

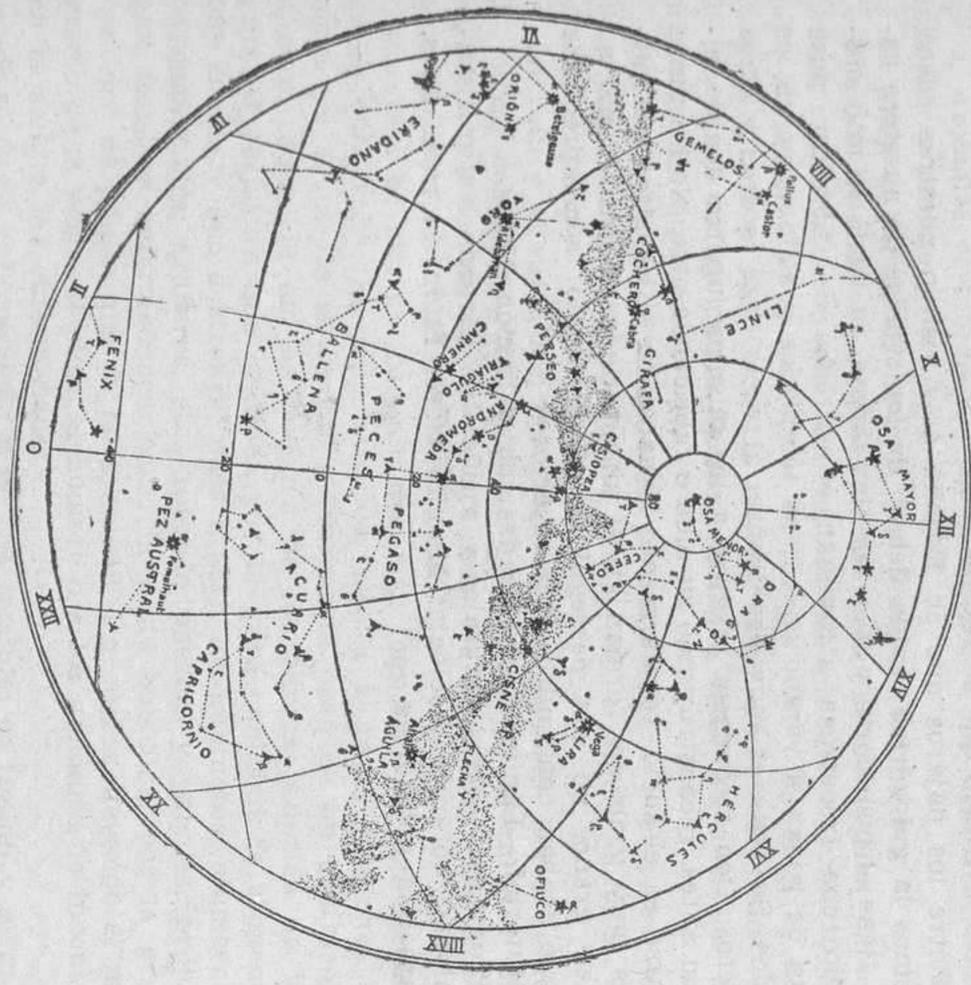
Dibujo.—Ilustrarán la conversación con un ratón y un gato.

Lecciones científicas ocasionales

ASPECTO DEL CIELO EN NOVIEMBRE

La observación del cielo es siempre interesante y en las noches de otoño, cuando el tiempo esté plácido y tranquilo, invita a contemplación de sus grandezas.

El mapa de esta página da el aspecto del cielo estrellado en el mes de noviembre: a las 21 horas y media (nueve y media de la



El cielo visto desde España, a las nueve y media de la noche, hacia el día 3; a las nueve, el 10, y a las ocho de la noche hacia el día 25 de noviembre.

noche) hacia el día 3; a las 21 horas el día 10, a las 20 horas el día 25, y así sucesivamente. Cada día se retrasa cuatro minutos el momento del paso de las estrellas por el meridiano.

La constelación de la Osa mayor, que todos conocen, se halla



Inversamente dirán los niños oraciones negativas que convertirán en asertivas.

División de las oraciones asertivas: interrogativas, imperativas, admirativas.

Escribirán en el encerado las siguientes oraciones:

- 1.ª—¿Por qué no sales?
- 2.ª—Dame tu sombrero.
- 3.ª—¡Está el día espléndido!

La primera oración es interrogativa, la segunda imperativa y la tercera admirativa. Las oraciones en que se interroga o pregunta algo se llaman **interrogativas**, las oraciones en que se manda algo **imperativas**, las oraciones en que se admira algo se llaman **admirativas**.

Ejercicio oral.—Digan los niños oraciones interrogativas, imperativas y admirativas, unos niños preguntarán y otros responderán, cuidando el maestro de que sea la debida la entonación dada a cada una de las oraciones.

Signos ortográficos.—Dele a conocer los signos de interrogación y admiración (¿?), (¡!). En las oraciones interrogativas se indica la interrogación con el signo (¿) al principio, y (?) al fin.

En las admiraciones se indica la admiración, con el signo (¡) al principio y (!) al fin.

Ejercicio práctico.—El maestro leerá un trozo, y por el tono distinguirán los niños las clases de oraciones propuestas.

ESCRITURA

Ejercicio escrito.—Convertir en negativas las siguientes afirmativas:

- 1.º Quiero a mis padres.
- 2.º Maruja borda bien.
- 3.º Alguien manchó el libro.
- 4.º Algún hombre cayó en la acera.
- 5.º Nada me agrada.

Convertir en interrogativas varias afirmativas.

Ejemplo: Los niños llegaron tarde. ¿Llegaron tarde los niños?

TERCER GRADO

Lectura.—Aparte de la clase diaria de lectura que se hace en la escuela, ha de hacerse una vez a la semana, el señalado para la clase de Gramática, otra lectura. Esta ha de consistir en trozos seleccionados por el maestro de los mejores y más conocidos autores.

Su fin principal es la formación de un estilo y el conocimiento de nuestras mejores obras y autores.

Sirva de ejemplo el trozo del Quijote propuesto en el segundo grado.

muy baja y hacia el Norte. Si desde la primera estrella que hay en el arranque de la cola trazamos una línea ideal que pasa por el polo, llegamos a la constelación de Casiopea y luego a las de Andrómeda, Pegaso, los Peces, Acuario, etc., etc.

En el mapa se ven bien claramente y tienen sus nombres. Las líneas de puntos que unen las estrellas sirven para señalar cuáles son de la misma constelación.

Todas ellas tienen mucho que observar y aprender y por hoy daremos algunos datos de Casiopea. Está formada por cinco estrellas salientes que forman como una ensanchada; dos estrellas son de segunda magnitud y tres de tercera.

Hay además seis estrellas de cuarta; 21 de quinta, etc., etcétera, hasta 124 estrellas visibles, para quien tenga buena sensibilidad visual y observe en noche muy trasparente.

El nombre de Casiopea se lo dieron los griegos, que veían en la constelación una mujer sentada.

La leyenda cuenta que Casiopea fué reina consorte de Etiopía, esposa de Cefeo y madre de Andrómeda.

Blasonó de ser más hermosa que Juno, y esta diosa, deseando vengarse, envió un monstruo que asolara el reino, y estaba a punto de devorar a Andrómeda, hija de Casiopea, cuando Perseo hizo aparición, mató al monstruo y libró a Andrómeda de la muerte.

En esta constelación apareció en 11 de noviembre de 1572 una estrella nueva, que fué observada por Ticho-Brahe, y por eso lleva su nombre.

Alcanzó un brillo superior al de Júpiter y Venus. Veíasele de día gracias a su gran brillo. Luego fué perdiendo intensidad hasta desaparecer. Es lo que se llama una "Nova", y yizó la más espléndida que se ha presentado en el cielo.

Cuando apareció tenía matiz blanco, luego tornóse amarillenta, y cuando dejó de vérsela era rojiza.

En Casiopea hay varias estrellas que son sistemas dobles; es decir, que están formados de dos soles, girando uno alrededor de otro, pero ambos luminosos y de tamaño, aproximadamente, como tres veces el Sol nuestro o mayores aún. No se trata de un Sol acompañado de planetas, sino de dos astros, ambos luminosos.

Uno de estos sistemas dista de nosotros, próximamente, millón y medio de veces más que la distancia del Sol, que es de 150 millones de kilómetros.

Su luz tarda en llegarnos unos veintidós años, corriendo 300.000 kilómetros por segundo de tiempo.

Con unos anteojos prismáticos pueden observarse en la constelación multitud de estrellas de varios colores, y también dos pequeñas nebulosas.

De otras constelaciones hablaremos otros meses, para no alargar esta nota informativa. Ninguno de los planetas principales es visible.

LECCIONES MATEMÁTICAS (PARVULOS)

Observaciones pedagógicas.—Continuamos los ejercicios de iniciación a la vida escolar de los más pequeños. Adquisición de nuevos hábitos de orden y de buen comportamiento. Enriquecimiento del lenguaje, desenvolvimiento del espíritu de observación y de destreza manual.

No hay que ir demasiado de prisa. Que cada ejercicio sea corto y deber cesar cuando comience la fatiga o el aburrimiento. Hemos de repetir los ejercicios, aun con distinta forma. No se olvide que en la repetición y en el afianzamiento de las ideas está el éxito de la escuela. Hay que hacer que el niño intervenga activamente en el trabajo.

Iniciación moral.—Continuar los consejos y prácticas sobre la limpieza y el orden, lo mismo en los trabajos escolares que en los juegos.

Urbanidad.—Se dice que un niño es atento, cortés y cariñoso cuando cumple sus deberes para con los demás, cuando saluda y se despidе atentamente de las personas mayores. Manera de saludar a sus padres, a su Maestra y a otras personas mayores. Hacer algunos ejercicios prácticos para que los niños aprendan estas reglas de cortesía. Llamar a la puerta, cuando la maestra diga "¡adelante!", que pase el niño y salude. ¿Cómo se saluda en la calle a una persona mayor? ¿Y a las autoridades? ¿Y a los amigos y compañeros?

Nociones sobre el orden.—¿Dónde se coloca la esponja, la tiza, los cuadernos, el cepillo, los cuadernos, etc? Necesidad de que cada objeto esté en su sitio. "Cada cosa en su sitio y un sitio para cada cosa." Ejercicios prácticos. La maestra insistirá para acostumbrar a los pequeños al orden y a la limpieza. Un niño debe encargarse de recoger los juguetes, otro de la tiza, otro cuida del armarío, otro de tener limpio el encerado, etc.

Ejercicios de lenguaje y observación.—**La caída de las hojas.**—¿Dónde están las hojas? ¿Cómo son? ¿Por qué se caen cuando llega el otoño? ¿Cómo caen? ¿Cómo es el suelo del patio de la escuela? ¿Cómo se llaman los árboles que hay en el patio? ¿Cómo son los árboles? ¿Caen todas las hojas al mismo tiempo? ¿Pierden sus hojas todos los árboles? ¿Qué es lo que hace caer las hojas? (El frío, el viento, la lluvia). Las estaciones del año. ¿En qué estación se caen las hojas de los árboles? ¿En qué estación estamos?

Los colores.—Decir varios colores: rojo, amarillo, anaranjado, verde, azul, añil y violado. Color blanco y negro. Más o menos rojo, amarillo oscuro, verde claro, azul celeste, etc.

vedad de su despacho, sé coco a los carniceros, que por entonces igualan los presos, y sé espantajo a las placeras por la misma razón".

Obra y autor.—Diga a los niños que el párrafo anterior está tomado del libro titulado "El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha". Déle una ligera idea de esta obra inmortal.

Su autor, D. Miguel Cervantes Saavedra. Haga del autor una ligera biografía.

Análisis de las palabras.—Daré el maestro a conocer el significado de las palabras: virtudes, discreción, coco (fantasma con que se hace miedo a los niños), espantajo, placeras (vendedoras de plazuela, verduleras).

Análisis del pensamiento.—Indíqueme el significado de las expresiones: "sé padre de las virtudes y padrastro de los vicios", "ni siempre riguroso ni siempre blando", "exige el medio entre estos dos extremos". Hágale ver el maestro los sabios consejos morales contenidos en este párrafo, dados por D. Quijote a Sancho Panza, como futuro gobernador de la Insula Barataria.

GRAMÁTICA

Clases de oraciones: Asertivas y negativas. Mande el maestro escribir las siguientes oraciones:

Cervantes es el autor del Quijote
Cervantes no es un autor cualquiera.

Hágale ver que la primera oración encierra una aserción de afirmación, y en la segunda, una negación. A la primera oración se le llama afirmativa o asertiva, a la segunda negativa.

Oraciones afirmativas.—Las oraciones en que no hay ninguna aserción, se llaman afirmativas o asertivas.

Oraciones negativas.—Las oraciones en que hay una negación se llaman negativas.

Ejercicio oral.—Digan los niños varias oraciones asertivas y varias negativas.

Conversión de oraciones asertivas en negativas.—Mande en el encerado escribir las siguientes oraciones asertivas y que los niños han de convertir en negativas:

Ejemplo:

El Cerezo da pera
Alguno entró.
En todos los sitios se está bien.
Seremos siempre holgazanes.

Ningún cerezo da peras.

Nadie entró.

En todos los sitios no se está bien.

Nunca seremos holgazanes.

Hágale ver el maestro que mediante las palabras: **ningún, nadie, no, nunca**, y algunas otras, se convierten las oraciones afirmativas en negativas.

de los pies, contadlos. ¿Cuántos tenemos en conjunto? Nombres que reciben cada uno. Partes de que constan. Las uñas. Limpieza de las manos y de las uñas. Utilidad y necesidad de las manos. Trabajo, Artesano. Artista. Las manos al servicio de la inteligencia.

Explicará lo que es un artesano, un artista, lo que las manos pueden hacer. Haciendo que los niños hablen y que interroguen, despertando en ellos el deseo de saber.

El estudio de la palabra como elemento gramatical no debe comenzar el niño hasta que haya adquirido el conocimiento de las letras. Los primeros ejercicios han de ser: Primero, asociación del dibujo, lectura y escritura; el primero como un auxiliar. Segundo, ejercicios de observación y lenguaje. Su fin: cultivo y desarrollo del lenguaje por medio de la adquisición de nuevas ideas y desarrollo de la inteligencia.

PRIMER GRADO

Lectura.—Primero. Examinarán los niños el grabado o grabados correspondientes a la lección, lo interpretarán mediante el diálogo que con ellos entablará el maestro, según queda indicado en la primera semana.

GRAMÁTICA

Gramática. Ortografía.—El punto y la letra mayúscula. El maestro escribirá en el encerado las siguientes oraciones:

—Mi mamá es muy buena, llegué tarde a la escuela, el gato caza los ratones, mi hermano llegó ayer, tengo ganas de dormir.

Que los niños las observen, hágalos comprender que son oraciones distintas y que han de hacer, al leerlas o al hablar, una pausa entre cada una de ellas. Para marcar esa pausa se usa la escritura el punto. Después de punto la primera letra de la primera palabra de la oración siguiente ha de ser mayúscula.

ESCRITURA

Escribirán todo el alfabeto mayúsculo. Propondrá otro párrafo análogo al anterior, que copiarán en las libretas que puntuarán debidamente y emplearán la mayúscula en el lugar correspondiente.

SEGUNDO GRADO

Lectura.—Leerán el siguiente trozo de "Recitaciones Escolares", de Solana; "Consejos de D. Quijote": "Sé padre de las virtudes y padrastró de los vicios. No seas ni siempre riguroso ni siempre blando, y escoge el medio entre estos dos extremos, que en esto está el punto de la discreción. Visita las cárceles, las carnicerías y las plazas, que la frecuencia del gobernador en lugares tales es de mucha importancia, consueta a los presos que esperan la bre-

Enseñar varios objetos del mismo color para indicar el carácter común.

Enseñar objetos de distinto color y reconocerlos.

Hacer designar otros objetos del mismo color.

Decir objetos de distinto color.

Formar oraciones parecidas a éstas: La tiza es blanca. El papel es blanco. El encerado es negro. Este lapicero es azul. Mi delantal no es blanco. La tinta es blanca. La hoja es verde.

Comparación de objetos.—Un objeto limpio y otro sucio. Una mesa grande y otra pequeña. Una calle ancha y otra estrecha. ¿Qué diferencia hay entre otro objeto y aquel otro?

Citar objetos de más pequeño a mayor, o viceversa. Idem por el color. Idem por el peso.

Ejercicios acompañados de movimientos.—Enriquecimiento del lenguaje en acción: levantarse, sentarse, ir al fondo de la clase, ir junto a tal compañero, abrir la ventana, traer o llevar un objeto de un lado, levantar y bajar los brazos, mover la cabeza, abrir y cerrar las manos, doblar un papel, limpiar el encerado, encender y apagar la luz, marchar alrededor de la mesa, etc.

Trabajo manual. a) Manipulación con hojas.—La maestra coloca varias hojas en el encerado con ayuda de chinchas o alfileres. Los niños en sus mesitas reproducen las figuras que haya hecho la Maestra (en línea recta, curva, sinuosa; formando circunferencias; en los ángulos, en forma de abanico, con el rabito hacia arriba o hacia abajo, alternando, etc.). Unas veces se puede emplear una clase de hojas, y otras veces de dos o tres clases.

Se puede intentar hacer algunos dibujos, dándoles de color.

También se pueden hacer combinaciones por el tamaño, por la forma, por el matiz de color, etc.

De todos modos, se ve la gran utilidad que nos proporciona este material, completamente gratuito.

b) Manipulación relativa a los colores.—Utilizaremos tiras de papel de diversos colores. Ejercicios alternando una tira de papel negro, otra de papel blanco, o bien una roja, otra azul, u otros dos colores.

El mismo ejercicio con objetos de diferentes colores (castañas, judías, etc.), o con cordones de la lana de varios colores.

Puede hacerse ejercicios parecidos a los realizados con las hojas. Ni que decir que podemos emplear trocitos de tela de varios colores, con los cuales pueden hacerse multitud de combinaciones.

El material Decroly, Montessori y Fröbel es muy a propósito para estos ejercicios.

Iniciación al cálculo.—La noción de la "unidad" por oposición al grupo o al conjunto: una castaña tomada del montón (una judía, una tira de papel, un trozo de tiza, una hoja, una mesa, una boina, una ventana, una silla, un juguete, un alumno). El número 1: un papel, un lápiz, etc.

La idea del plural se da presentando más de un objeto o varios. La idea de la unidad o del singular se da por un objeto o un

alumno. El alumno tiene una nariz, una cabeza, una boca, una frente, un pecho; tiene más de un ojo, de una oreja, de una mano, de un brazo, de una pierna, de un pie, de un hombro.

La noción de "dos o de par" se da por los objetos u órganos que el niño tiene doble: dos guantes, dos zapatos, dos calcetines, dos manos, dos orejas, dos brazos, dos pies, dos piernas, dos labios, dos ojos.

La noción del dos debe darse inmediatamente que la del uno, porque la aprende fácilmente por oposición.

Estos ejercicios constituirán varias lecciones. No conviene ir demasiado de prisa. No por mucho madrugar amanece más temprano.

Juegos.—Véanse los de la semana anterior. Mover un brazo, una mano, un pie, una pierna, cerrar el ojo izquierdo, inclinar la cabeza hacia la derecha, hacia atrás.

Mover los dos brazos, las dos manos; saltar, brincar, andar, correr, ir de puntillas.

Flexiones de los brazos y piernas; ejercicios respiratorios, beber con las manos, hacer pompas de jabón, hacer gárgaras, apagar una vela desde alguna distancia, etc.

Jugar al ratón y al gato.

Jugar al corro, cantando alguna de las canciones infantiles.

Recitación.—Recitar la siguiente poesía de Antonio Machado:

La noria

La tarde caía

triste y polvorienta.

El agua cantaba

su copla plebeyana

en los cangilones

de la noria lenta.

Sonaba la mula

¡pobre mula vieja!,

al compás de sombra

que en el agua suena.

La tarde caía

triste y polvorienta.

Yo no sé qué noble

divino poeta,

unió a la amargura

de la eterna rueda,

la dulce armonía

del agua que sueña,

y vendó tus ojos.

¡pobre mula vieja!...

Mas sé que fué un noble,

divino poeta,

corazón maduro

de sombra y de ciencia

LECCIONES DE LENGUAJE

LECCION SEGUNDA

GRADO DE INICIACION

Centro de interés.—Primero, la mamá; segundo, un dedo (desarrollarlo en una semana.)

Dibujo.—Con los menores trazos una silueta de mujer y un dedo

Escriitura.—Partiendo de lo ya conocido (el conocimiento de las vocales), las frases: mamá me mimó, mi dedo, dedo de mi mamá, descomposición de las frases en sílabas y letras.

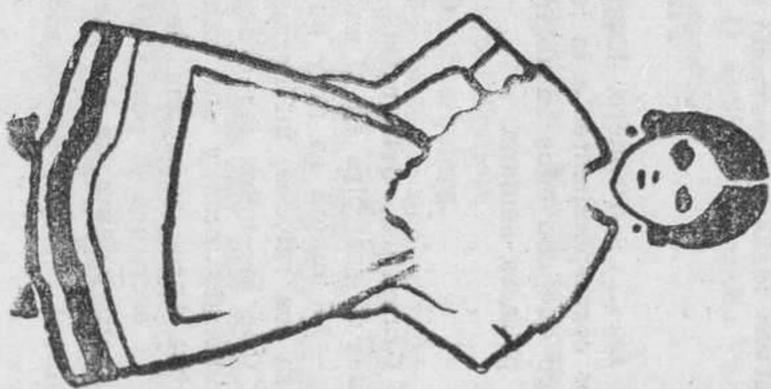
Lectura.—Enseñanza de la *m* y de la *d* por medio de las frases anteriores, insistiendo sobre la *m* y la *d* en las sílabas *ma*, *me*, *mi*, *mo*, *mu*, *da*, *de*, *di*, *do*, *du*.

Texto.—Necesitaría el maestro un texto apropiado a este método, a falta de él puede servirse de la Cartilla por Solana o de Camarada. Primero, por Dalmau o aquel otro por el cual el maestro tenga preferencia.

Observación y cultivo del lenguaje: La mamá.—¿Por qué queréis a vuestra mamá? ¿Quién cuida de vosotros? ¿Cuánto le debéis? Amor inmenso que la madre tiene a sus hijos. ¿Cómo se llama a los hijos que no la tienen? Dolor inmenso de haberla perdido. Cariño y protección que debéis a los huérfanos. Asilos, Casacuna.

El maestro desarrollará este programa en tono familiar, dejando que los niños hablen mucho y repitiendo aquello que los niños expresen mal, cultivando y ampliando su vocabulario mediante la adquisición de nuevas ideas. Así, por ejemplo: el maestro explicará lo que es un Asilo y una Casacuna, y luego preguntará sobre lo que haya enseñado.

El dedo.—Contad los dedos de la mano. ¿Cuántos son? Lo.



mente agregado al Museo por ley de Presupuestos desde 1916, mientras subsista la agregación, continuará desempeñando sus actuales funciones.

Art. 14. El Director tendrá todas las atribuciones propias de su cargo como Jefe del Establecimiento; dispondrá la inversión de las cantidades destinadas al servicio y gastos de todas clases, y cuidará de cuanto se refiere al orden interior del Museo. Dirigirá las distintas Secciones y servicios de que conste éste y la distribución del personal facultativo adscrito a cada una de ellas.

Art. 15. El Subdirector colaborará con el Director en sus funciones, y le substituirá en los casos de ausencia.

Art. 16. Los Secretarios tendrán a su cargo la correspondencia del Museo y el régimen administrativo del mismo.

Por su preparación especial podrán organizar, siguiendo las indicaciones de la Dirección, las diversas Secciones y servicios de que consta el Establecimiento, pudiendo tener directamente a su cargo cualquiera de las distintas Secciones previstas en el Decreto o que pudieran organizarse.

Art. 17. Los Jefes de Sección tendrán a su cargo uno o varios de los distintos servicios de que consta el Establecimiento.

Organizarán su funcionamiento siguiendo las normas que se establezcan, y estarán en contacto con el público.

Art. 18. A la Secretaría del Museo estarán adscritos: Un funcionario administrativo del Escalafón general del Ministerio y dos Taquígrafos mecanógrafos.

Art. 19. El personal subalterno consistirá de un Conserje Portero encargado de la custodia del Museo, y de varios empleados subalternos dedicados a los servicios mecánicos del mismo. ("Gaceta" 27 octubre).

19 octubre.—O. Excedencia de Profesora

Se concede la excedencia voluntaria, por más de un año y menos de diez, a doña Aurora Abenoza Mur, Auxiliar de Labores de la Escuela Normal del Magisterio de Murcia. ("Gaceta" 27 octubre).

19 octubre.—O. Profesores de Caligrafía

Suprimida la enseñanza de Caligrafía en las Escuelas Normales del Magisterio primario por el Decreto presidencial de 29 de septiembre de 1931, y considerando, no obstante, que, con arreglo a lo dispuesto en disposiciones dictadas para el régimen de transición de unos estudios a otros, entre ellas la Orden de 30 de septiembre último, subsiste la posibilidad de hecho de que,

cuando menos en el presente curso académico, haya matriculados algunos alumnos que necesiten capacitarse mediante la probación de dicha enseñanza.

Este Ministerio ha acordado que durante el presente curso académico continúen en la situación administrativa de servicio activo los actuales Profesores, Auxiliares y Ayudantes de Caligrafía de las Escuelas Normales del Magisterio primario, con todos los derechos y obligaciones inherentes a esa situación, cesando todos ellos en la misma en 30 de septiembre del próximo año de 1933.

Desde dicha fecha serán declarados excedentes forzosos quienes de ellos tengan derecho a esa situación, con arreglo al título que les dé para la misma su forma de ingreso en el Profesorado de Escuelas Normales y su situación administrativa en el día de hoy.

Si después algún alumno de las expresadas Escuelas tuviere necesidad de ser examinado de la repetida enseñanza, lo hará ante el Tribunal designado al efecto para cada caso especial por la Dirección de la Escuela respectiva. ("Gaceta" 27 octubre).

25 octubre.—Plaza de Conserje de Escuela Normal a concurso

Vacantes por defunción la plaza de Conserje-Ordenanza de la Escuela Normal del Magisterio primario de Burgos, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas

Este Ministerio ha acordado que la citada plaza se provea mediante concurso examen, con sujeción a las reglas siguientes:

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a la referida Escuela en un plazo de quince días, a contar desde la publicación de la presente orden en la "Gaceta de Madrid", acreditando las condiciones que a continuación se expresan.

a) Edad mínima de veintitrés años y máxima de cuarenta, con certificación expedida por los encargados del Registro civil legalizada, si no procediera del territorio de la Audiencia.

b) Plenitud de su capacidad física justificada facultativamente.

c) Conducta moral e intachable, tanto en la vida social como en la doméstica, acreditada debidamente con certificados expedidos por las Autoridades locales.

d) Saber leer y escribir y las cuatro reglas de Aritmética.

Al efecto indicado, procederá V. I. a dar cumplimiento a lo que preceptúa el número 5.º del mencionado Decreto, sometiendo a los concursantes a las pruebas señaladas en el apartado d) del número 4.º del real decreto de referencia. ("Gaceta" 27 octubre).

26 octubre.—O. Se deja en suspenso indefinidamente la matrícula en las clases de adultos.

Por Orden de 28 de septiembre, esta Dirección general dejó en suspenso la matrícula de las clases de adultos, adultas y complementarias, por hallarse en estudio su reorganización, a fin de que el funcionamiento de las mismas respondiese mejor a las necesidades de la enseñanza.

Y estando sin terminar la información pedida para el mejor acierto de la reforma, esta Dirección general se ha servido disponer que continúen en suspenso las matrículas de dichas clases hasta nueva orden; entendiéndose que se prorrogará la duración de las referidas clases por el tiempo en que se retrase su apertura. ("Gaceta" 28 octubre).

LIBROS Y REVISTAS

"Historia Universal", por Gallach. El fascículo número 57 que se ha publicado últimamente, continúa el estudio de América y describe toda la época colonial. Tiene cerca de ciento cincuenta hermosas fotografías. Precio, 5,50 pesetas. La suscripción a toda la obra puede hacerse en esta Administración.

"Herencias".—Sucesiones con testamento y sin él. Guía práctica para su tramitación y operaciones particionales con gráficos y formularios. Obra muy práctica por don Enrique Polo Clavel, un tomo en rústica de 257 páginas. Precio, 9 pesetas.

"Calendario escolar" para el curso 1932-33, editado por I. G. Sexis y Barral Hnos. Barcelona. De gran tamaño y con muchos datos útiles. Precio 5 pesetas y 0,50 pesetas de envío.

"Colección Universal", Espasa Calpe. Hemos recibido los siguientes tomos: "El Molino", por Jorge Eliot, segunda y tercera parte, 1,80 pesetas, cada parte. "La Dama de las Camelias", por A. Dumas, 2,40 pesetas; "Juvenilia", por Miguel Cansé, 1,20 pesetas; "Historia de Carlos XII, rey de Suecia", por Voltaire, 2,40 pesetas.

Preguntas y respuestas

P.—Ya que los Maestros somos tan propicios, por el mucho hablar, a la irritación de garganta, ¿cuál considera usted que es el mejor remedio?

R.—A pesar de una bronquitis que hace años padezco, el mejor que he encontrado es: Evitar el frío brusco al salir de la Escuela; resguardar el pecho con una prenda de lana, y entre las pastillas que he probado las mejores han sido de clorato de potasa comprimido.—M.

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se declara jubilados a doña Magdalena Bertrán Rignalt, Maestra de Altren (Lérida); a doña María Concepción Casar González, de Lamela (Orense); a doña Benita García Córdoba, de Renieblas (Soria); a doña María Francisca Luque Pérez, de Alameda de Osuna (Madrid); a doña Felisa Leal Belmonte, de Muñoz (Salamanca); a doña María Nieves Villaizan Vega, de Villaescusa (Palencia); a doña María Soler Aragón, de San Juan de Muro (Castellón); a doña María Sengariz Beloqui, de Zubiri (Navarra); a doña Pilar Rodríguez Matallana, de Tarilonte (Valencia); a doña Leona Ramón Esteban, de Segides (Soria); a doña Francisca Paula Martín Ruiz, de Yruecha (Soria); a doña Sofía Monteverde Ayet, de Reus (Tarragona); a doña María Josefa Nadal, de San Justo de Capcente (Barcelona); a doña María Luisa Pérez, de La Atalalla (Salamanca); a doña Trinidad Larión, de Liria (Valencia); a don Víctor Bilbao, Maestro de Amorebieta (Vizcaya); a don Carlos Andrés, de Peleagonzalo (Zamora); a don Hilario Cardierno, de Santa María de la Vega (Zamora); a don Ramón García, de Peñauillán (Oviedo); a don Primitivo Josa, de Oteruelo (León); a don Andrés Raso, de Marcuello (Huesca); a don Antonio Ros, de Sabadell (Barcelona), y a don Félix Vicente de Miguel, de Santa Olaya de Perma (León).

Noticias varias

Certificaciones de Penales.—Debemos advertir que el día de hoy y los siguientes, hasta el 2 del próximo, se hace vacación en el ministerio de Justicia para los efectos de limpieza y «estero», por lo cual no pueden expedir las certificaciones de penales que nos tienen algunos encargadas. Es un pequeño retraso que nosotros no podemos evitar. Confiamos en que la petición sin ese documento, y a reserva de presentarlo para la toma de posesión, no será motivo de exclusión de los peticionarios.

De Almería.—Remiten presupuestos para el próximo año 1933, doña Concepción Cano, de Chirivel; don Juan Carrión y doña Joaquina Benabé, de Antas; doña Teresa Picó, de Aljariz; doña María Bernabé, de Los Llanos; doña Matilde Hernández, de Alhama; don Antonio Moreno, de Padules; doña María Núñez, de Fiñana; doña Dolores Salvador, de Almadravillas-Zapillo; don Rafael Martínez, de Tabernas; doña Ro-

senda García, de Alcudia; doña Manuela Castillo, de Gérgal; doña Virtudes López, de Alcontar; don Abelardo Salmerón, de Lucainena de las Torres; don José Soret, de Alhabia; doña Quiteria García y don Antonio Sánchez, de Macael; doña Emilia Garrido, de Bombardá; doña Concepción Gómez, de Lijar; don Eusebio Garres y don José Martínez, de Almería; don Fernando Méndez, de Los Alias; doña Francisca Casas, de Alquería de Adra; doña Dolores Figueredo, de Uleila del Campo; don Juan García, de Rambla de Albox y don Juan Ocaña, de Gádor.

De Barcelona.—El Consejo provincial, en sesión de 13 del actual, ha tomado, entre otros varios, los acuerdos siguientes:

Publicar una circular dando instrucciones para cumplimentar el servicio de estadística ordenado por la Dirección general de Primera enseñanza en fecha 3 del corriente ("Gaceta" del 7).

Insertar un modelo que se repartirá a los colegios no oficiales por conducto de las respectivas Directivas de aquellas asociaciones, a los efectos de cumplimentar el servicio de estadística mencionado.

Informar favorablemente expediente de subvención para construcción de Escuelas incoado por el Ayuntamiento de Hospitalet.

Idem íd. el que con este mismo fin presenta para su curso el Ayuntamiento de San Pedro de Torelló.

Teniendo en cuenta que las Escuelas nacionales graduadas de Villafranca del Panadés funcionan en su mayor parte de secciones con personal interino, y que se han suscitado lamentables diferencias de apreciación entre el Consejo local y aquel Consejo escolar y de las que bien pudieran seguirse derivaciones que obstaculizarasen el apetecido normal funcionamiento de aquellas Escuelas, se acuerda que aquel Consejo escolar cese en su actuación hasta nueva orden y en cuanto lo aconsejen las circunstancias.

Que la Escuela nacional mixta de Rubió continúe en su actual emplazamiento denominado El Llano, de conformidad con lo dispuesto por orden de 18 de mayo último, por así aconsejarlo las conveniencias de la enseñanza en aquel diseminado término municipal.

Que se obligue a la Maestra de Prats de Llusanés, señora Galobardes, a dar de baja en su Escuela a los alumnos párvulos. Que se traslade a otro local independiente del colegio de HH. Dominicos la Escuela nacional a su cargo. Que se ordene la clausura de los dos colegios no oficiales de la localidad, a cargo de los señores Castells y Margi-

nat, si no justificasen hallarse legalmente autorizados para su funcionamiento. Que por los señores Maestros y señoras Maestras se proceda a organizar la enseñanza en la localidad en régimen graduado, aunque sea con graduación a distancia.

Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos presentan algunos Maestros interinos, por diferentes causas.

Aceptar renuncia del cargo de secretario del Consejo local de Tiana que presenta la Maestra de Mongat, señora Rosiñol, ordenando nuevo nombramiento.

Que por el Ayuntamiento y Consejo local de Malla se proceda a cumplimentar lo que interesa la señora Maestra, con respecto al espíritu y letra de la orden de la Dirección general de Primera enseñanza con respecto a símbolos religiosos en las Escuelas.

Pasar a informe de la Sección administrativa instancia del Maestro interino de Ripollet, señor Martínez y de la Maestra de San Pedro de Riudevitlles, señora Gil a los efectos que estime convenientes y en relación a la petición que formulan sobre reserva de determinados derechos.

Que unas denuncias sobre supuestas irregularidades en el funcionamiento de las Escuelas de niñas en Sabent, pase a informe del inspector de la respectiva zona.

Contestar al Consejo local de Gironella que procede la admisión de alumnos de términos municipales distintos de aquél, si así lo aconsejan las circunstancias y lo permiten la capacidad del local y no sea excesiva la matrícula en las Escuelas de la localidad.

Al alcalde de Poiñá se le ordena que en el plazo de quince días proceda al cambio de local-escuela de niños, atendidas las excepcionales circunstancias que concurren en el local actual, que lo es una habitación dentro del propio recinto de la iglesia parroquial.

Se aprueban varios Almanagues escolares locales, pertenecientes a diferentes pueblos de la provincia.

De Córdoba.—Excursión Escolar.—El día 19, a las seis de la mañana, llegaron a esta aldea, de Doña Rama, dos automóviles, con objeto de recoger a los señores Maestros, señorita Brígida del Pino Balsera y don Juan Campos Navarro, en unión de los diez alumnos, de ambos sexos, que iban a la excursión costeada por el Ayuntamiento de Bélmez. Inmediatamente, salieron para dicha villa, donde esperaban la llegada, el señor Presidente del Consejo local y entusiasta de todo lo que sea educación e instrucción del niño, don Félix Ane-gón, señor alcalde, don José Sánchez, Maestros de Bélmez y de El Hoyo, con sus respectivos discípulos y mucho pú-

blico. Se colocaron todos los asistentes en dos autobuses y dos automóviles, aproximándose los excursionistas a cien personas saliendo inmediatamente para Córdoba a la cual llegamos a las diez y media. Visitamos la Catedral, el Museo Arqueológico, el de Romero de Torres, el Ayuntamiento y el Grupo Escolar Colón, donde los excursionistas fuimos obsequiados con un banquete por el Ayuntamiento cordobés. En la visita al grupo escolar pudimos admirar su magnificencia y sus primorosos trabajos escolares. Luego asistimos a una sesión de "cine" especial para los excursionistas; visitas a las fábricas de cerveza, al Círculo de la amistad hasta las siete y media de la tarde en que se emprendió el regreso, que se hizo con toda la felicidad. Merecen un caluroso aplauso todos los que han tomado parte en la organización de esta hermosa excursión, y, muy especialmente, las autoridades locales de Bélmez y Córdoba, y lo hacemos público para que sirva de ejemplo.—Corresponsal.

De La Coruña.—Les han sido concedidas licencias de un mes a doña Emilia Calvo Mur, Maestra de Collantres, Coirós; doña Tomasa Manso Domínguez, Maestra de Baiñas, en Vimianzo, y doña Sara Moreira Marín, de la de niñas en Mugía.

Han cesado por haber obtenido la excedencia voluntaria por más de un año y menos de dos, don Francisco Rey Pérez, Maestro de Santa Cruz, en Corujo, Oleiros, y doña María del Rosario Ceireirjo Abad, Maestra de Barral, Casa Nova, en Mañón.

—La Sección administrativa participa a la Dirección general de Primera enseñanza que las únicas vacantes de Dirección de graduadas que existen en la provincia, son:

La de niñas y niños de Concepción Arenal, en esta capital; y las dos de regencias de las anejas a la Normal del Magisterio primario de Santiago y La Coruña.

—En la Delegación de Hacienda se hallan al pago los tres últimos trimestres de material de adultos del corriente año.

—Doña Amparo Díaz de Robles Regal, Maestra de Vilachá Monfero, ha presentado expediente en pretensión de excedencia por más de un año y menos de dos.

—Cumplimentando órdenes de la Dirección general se remiten a la misma los datos siguientes:

Importe de la cantidad anual que representa el material diurno de las escuelas nacionales en esta provincia, 267.695,43 pesetas; ídem de las enseñanzas de adultos, 560.048,29; ídem de enseñanzas de adultas, 2.000; importe que representan las gratificaciones de dirección de graduadas, 2.500; ídem por

la enseñanza de adultos 192.263,80; ídem por la de adultas, excluidas las profesoras especiales, 1.737,50. Asimismo se determinará si existen las cantidades que correspondan a sueldos en comisión, premios y aumentos voluntarios y diferencias de sueldos, 791,25.

A los efectos de consignar las oportunas cifras, se considerarán todas las escuelas o plazas, como servidas en propiedad.

Por el Consejo provincial de Primera enseñanza de esta provincia, fueron hechos los siguientes nombramientos de Maestras y Maestros interinos:

Maestras: Señoras doña Teresa Galcerán Lamelas, para Paradela, en Vimianzo; María de los Milagros Cabrinety García, para Outeiro, Cayón, en Laracha; María Montes Rodríguez, para Coiro, en Mazaricos; Adelaida Méndez Díaz, para Mugaros, número 2; Sara Rodríguez Fernández, para Barral, Casanova, en Mañón.

Maestros: Señores don Manuel Mansilla Lamas, para Vilar Bendaña, en Touro; Juan García Amigo, para la de niños en Carballo; Angel Blanco Senra, para Ardemil, en Ordenes (primaria); Manuel Mosquera Brea, para Carcacia, en Padrón; Carlos Adrán Cambón, para Lemor, en Carballo; José Canle Franco, para San Adrián de Veiga, en Ortigueira; Pedro del Real Rubio, para la Sección graduada de Concepción Arenal, La Coruña, y José María Gómez Suárez, para la de Benza, en Touro.

De Lugo.—Al Maestro de Los Nogales, se le participa que debe pedir por solicitud la baja del cinco por cien para pensiones máximas.

—Se envió a la Dirección general de Primera enseñanza solicitud de don José Martín Castillo, en súplica de que le sean rectificadas los apellidos en su expediente personal y Título profesional.

—El Consejo provincial ha hecho los nombramientos interinos siguientes:

Maestros.—Para Chantada segunda niños, don Felipe Pedreira Deibe, por el turno de méritos. Para Moradela-Sober, don Juan González Rodríguez. Para Bouzaboa-Castro de Rey, don José Núñez Rodríguez. Barreiros primera niños, don José Ferreiro Doval. Para Losada-Piedrafita, don Manuel Pombo López.

Maestras.—Para Peites-Rivas de Sil, doña Carmen Pérez Prieto.

De Palencia.—El Consejo provincial quedó enterado de la nueva distribución de zonas de Inspección, que es la siguiente:

Primera zona, a cargo de don Manuel Yubero Fernández. Comprende el partido de Frechilla y la parte oriental del partido de Cervera, menos los Ayuntamientos de Alar del Rey, Val-

degama, La Vid, Prádanos de Ojeda y Becerril del Carpio.

Segunda zona, a cargo de don Quirino Francisco Muñoz Araoz. Comprende el partido de Palencia y la parte occidental del partido de Cervera, más los pueblos de los Ayuntamientos exceptuados en la zona anterior.

Tercera zona, a cargo de doña Mariana Arrieta Ramiro. Comprende el partido de Carrión de los Condes y el de Baltanás, más los Ayuntamientos de Santervás de la Vega, Villaluenga, Villota del Páramo, Poza de la Vega, Pino del Río, Fresno del Río y Villalba de Guardo, correspondientes al partido judicial de Saldaña.

Cuarta zona, a cargo de doña Carmen Muñoz Alcoba. Comprende los partidos de Astudillo y Saldaña, menos los pueblos de este partido incluidos en la zona anterior.

Cada inspector o inspectora visitarán en su zona todas las Escuelas nacionales y privadas, tanto de niños como de niñas y mixtas.

Las Escuelas nacionales de la capital serán visitadas también por los referidos señores inspectores e inspectoras, teniendo cada uno asignada su demarcación correspondiente, a saber:

Allende el Río, Huertas del Pombo, Beneficencia, a la primera zona; Graduadas de niños del Instituto Viejo y de Alonso Berruguete, a la segunda zona; Graduada de Jorge Manrique, a la tercera, y unitarias de Modesto Lafuente, a la cuarta zona. Cada inspector visitará asimismo las Escuelas particulares de niños y de niñas más próximas a las respectivas nacionales.

Elevar al Patronato de Misiones Pedagógicas, con informe favorable, la instancia del Consejo local de Respenda de la Peña, solicitando una biblioteca circulante, un aparato de "cine", otro de "radio" y una subvención para ropero escolar; y a la Dirección general de Primera enseñanza, las instancias de las Juntas Administrativas de Lantadilla y de Báscones de Valdivia, solicitando la creación en cada uno de dichos pueblos de una Escuela de asistencia mixta, y a la vez, la construcción de los edificios para las mismas, para lo cual ofrecen en materiales y trabajo el tanto por ciento que la Ley exige.

Se enteró el Consejo de la construcción del nuevo local escuela en el pueblo de Barcenilla, ejecutado por el pueblo mismo, sin auxilio externo de ninguna clase, ni aun del mismo Ayuntamiento a que pertenece, acordando manifestarle público agradecimiento para su íntima satisfacción y para que tan patriótico esfuerzo sirva de estímulo a otros pueblos, y principalmente al de Vallespinoso de Cervera, en el mismo Ayuntamiento, a cuya Junta vecinal se

ordena con esta fecha y por este mismo conducto proceda cuanto antes a realizar las obras necesarias para la ampliación del local-escuela.

Se acordó solicitar el auxilio del señor gobernador para que obligue al Ayuntamiento de Villelga a continuar las obras de reparación necesarias en la casa-habitación de la Maestra del anejo Villemar.

Manifestar al Ayuntamiento de Barruelo que en cumplimiento de obligación legal, debe abonar al Maestro de la Escuela nacional del barrio del Helechar, la correspondiente indemnización por renta, hasta tanto que le facilite casa-habitación en las debidas condiciones.

Conceder un mes de licencia por enfermedad a la Maestra de Ampudia, doña Luz Gregoria Fernández San Millán.

Quedar enterado de haber sido nombrados interinos los siguientes Maestros:

Don Valentín García Martínez y don Nicolás Lobera Cuadrado, para Torquemada; don Deogracias Lobejón Alonso, para Venta de Baños; don Daniel Ramírez Aragón y doña Anastasia Ayuela Legón, para Villamuriel de Cerrato; doña Adela Fernández Pinacho y doña Casilda Santiago Bustos, para Torquemada; doña Manuela Serrano Melero, para Villaespinoso de Aguilar; doña Milagros García, para Villanueva de la Cueva; don Vicente López Gutiérrez, para Reinoso de Cerrato; don Crescenciano Martínez Izquierdo, para Venta de Baños; don Esteban Alonso Navas, para Dueñas; doña Claudia Villar Casado, para Perales; don Gregorio Machón Porro, para Torquemada; doña Delfina Anaya, para Castrillo de Don Juan; don Benigno Blanco Infante, para Venta de Baños, y doña Braulia Gómez Ruiz, para Capillas.

Se aprobaron las listas para su publicación, presentadas por la Comisión de interinidades.

De Lérida.—Se recuerda a los Maestros la necesidad de que se constituyan los Consejos locales escolares, para lo cual deben gestionar de los Ayuntamientos y personas interesadas lo hagan con urgencia, pues antes del 7 de noviembre deberán haber entregado a los referidos Consejos las hojas de estadística dispuestas recientemente, cuyos impresos se hallarán a la venta en las librerías de Primera enseñanza.

—Ha sido nombrado inspector jefe de esta provincia don Herminio Almen-dros Ibáñez.

—Por el Consejo provincial se han extendido los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Don José Rey Segalás, de Tabescán; don Jaime Gill Pedrós, de Borjas Blancas; don José Botet Modol, de Flore-

jachs; don Juan Anheló Campins, de Monrós; don Ramón Llácer Gomis, de Ibars de Ugel; don Fernando Gine Cluet, de Vandarques, de Montanissell; doña Pina Baró Capell, de Montmagastre, de Ana; doña Montserrat Cava Villarrubla; de Gársola; doña Antonia Bierge González, de Lérida; doña Josefa Piñol Pámpols, de Tahús; doña Dolores Pujol Aroyo, de Eroles; doña Josefa Pont Culleré, de Farrera; doña Rosa Bellart Chimenos, de Pinós; doña Margarita Serra Ginafre, de Peramola, y doña Agustina Bach Ferré, de Montcortés.

De Oviedo.—Han sido nombrados los siguientes Maestros:

Don Germán Alvarez y Alvarez, para El Espín, en Coaña; don Emiliano Galván Mateos, para Sangonedo, en Tineo; don Ramón Martínez Farropeira, para Sama de Grado; don Anastasio Bencitor Casado, para Ponticiella, en Villayón; don Lorenzo Rodríguez García, para Portiella, en Cangas del Narcea; don Gumersindo López Menéndez, para Villar de Lantero, en Cangas del Narcea; don Diego Fernández Caballero, para Lindes, en Quirós; don Felipe Alvarez Menéndez, para Arobes, en Parres; don Manuel García Jiménez, para Castañedo, en Santo Adriano; don Ernesto Bedate Ordóñez, para Begega, en Miranda; doña Josefa de Caso de la Huerta, para Villaviciosa; doña Celia García Rodríguez, para Rengos, en Cangas del Narcea; don Rufino Juan Rodríguez, para Vega, en San Martín del Rey; don Efigenio Alvarez García, para Sierra-Farrera, en Laviana; don Santiago Arenal Hernández, de Peñauillán, en Pravia; don Demetrio Martínez Martínez, para Soto de Dueñas, en Parres; don Elías García Rodríguez, para Buen Suceso, en Onís; don Santiago Fernández Tejerina, para Barrio del Mazueco, en Llanes; don José González Fernández, para Bobes, en Siero; don Juan Noriega Rivera, para La Pereda, en Llanes; don Saturnino Gutiérrez Valdeón, para Brieves, en Lluarca; don Emilio Rodríguez Montero, para Vega de los Caseros, en Parres; don Angel de las Heras García, para Felgue-ras, en Tineo; doña Celina Martínez Pérez, para Collado de Andrín, en Parres; doña Elena Rodríguez Gutiérrez, para San Esteban de las Cruces (Oviedo); doña María Anita Ortiz Casielles, para Santa Eulalia de Caranzo, en Llanes; doña Inés Fernández Alvarez, para Sección graduada de Cangas de Onís; doña María Purificación Llaneza Suárez, para Sección graduada de Mieres; doña Regina García Suárez, para Sección graduada de Cangas de Onís; doña María Nieves del Río Colunga, para San Roque del Acebal, en Llanes; doña Angelina Alonso Alonso, para Puente de los Fierros, en Lena.

De Santander.—Se anuncia la próxima boda de nuestro distinguido amigo el Inspector de Primera enseñanza, don Antonio Angulo Gómez, con la bella señorita María Iturregui a Arréchaga. Les deseamos muchas felicidades.

De Soria.—Se nombraron los siguientes interinos y sustitutos:

Maestras: Doña Francisca Turón Jiménez, para Velilla de los Ajos; doña María de los Angeles Palacios Beltrán, para Soria, unitaria número 2, y doña Ezequiela Molinos Calvo, sustituta de Magaña.

Maestros: Don Juan José Pascual Frías, para Valdeluviel; don Pedro Cillero Santolaya, para San Andrés de San Pedro; don Florentino Rodrigo Delgado, para Barcones; don José Martínez Rodrigo, para Dombellas; don Félix de Miguel Lázaro, para Cubo de la Sierra; y don Francisco Herrero Arribas, para Duruelo (sustitución).

De Toledo.—El presidente de la Diputación comunica haberse tomado el acuerdo de crear dos Escuelas graduadas en el Asilo.

—El alcalde de Pelahustán manifiesta el deseo de trasladar la Escuela de niñas al local antiguo.

—La Maestra de La Estrella comunica clausura de la Escuela, por epidemia de sarampión.

—El presidente del Consejo local de Las Herencias eleva instancia solicitando material para las Escuelas de ambos sexos, e igual petición hace el director de la Escuela graduada de Añover de Tajo y los presidentes de los Consejos locales de Hontanar y San Pablo de los Montes.

—Se han recibido relaciones del material que solicitan los presidentes de los Consejos locales de Hinojosa de San Vicente, Ontigola, Iglesias, Cebolla, amarenilla, Orgaz, Manzaneque, Burujón, Ciruelo, Villacañas, Arcicóllar, Rielves, Torrijos, Velada, Ocaña, Santa Cruz de la Zarza, Los Navalmorales, Villaminaya, Santa Ana de Pusa, Navalcán, La Mata, Escalonilla, Almen-dral de la Cañada, El Casar de Escalona, Los Cerralbos, Barcience, Albarreal de Tajo, Alameda de la Sagra, Yepes, Guadamur, Villanueva de Alcardete, Bargas, Fuensalida, Aldeanueva de Barbarroya, Montesclaros, Yuncos, Casarrubios del Monte, Marjaliza, Calzada de Oropesa, Valdeverdeja, Carriches, Huecas, Ollas del Rey, Almorox, Sevilleja de la Jara, Malpica, Retamoso, Noblejas y Puebla de Almoradiel.

—También solicitan material escolar los Maestros don Carlos Hernández, de Azaña; los de San Martín de Pusa; don Vicente Calvo, de la Fresneda; doña María Pastora Rodríguez, de Cedillo del Condado, y el Maestro de Noez.

—El presidente del de Puebla de Al-

moradiel dice haber recibido la biblioteca escolar.

—Don Julio Fuentes, de Pulgar, comunica su ausencia para ir a tomar parte en los cursillos.

—Los Maestros de Torrecilla de la Jara comunican apertura de las Escuelas por cese de epidemia.

—El alcalde de Ugeña manifiesta que se ha habilitado el salón de sesiones del Ayuntamiento para Escuela de niñas.

—El presidente del Consejo local de Navalcán remite acta sobre Almanaque escolar.

De Valencia. — Nombramiento de Maestros interinos: número 108, a Valencia, "Serrano Morales", don Raimundo Costa; número 109, a Tuéjar, número 2, don Vicente Piera Monserrat, número 110, a Enguera, número 3, don Diego Rodríguez Herrero; número 111, a Barcheta, número 2, don Antonio Llobell Ordines; preferente, doña Vicenta Barambio Reyes, a Alberique, Sección graduada.

—Ha renunciado a la Escuela de Sagunto la Maestra doña María Isabel Benavent.

De Valladolid.—En la villa de Alaejos (Valladolid), el 16 de los corrientes tuvo lugar la inauguración de dos magníficos edificios, buenos entre los mejores, para Escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, con cuatro Secciones cada una. Resultó una fiesta en extremo conmovedora y simpática. La comitiva, con los niños al frente, precedidos de las banderas nacionales y a los acordes de la Banda de música municipal, partió del Ayuntamiento, engalanado con vistosas colgaduras tricolores, recorriendo las principales calles, repletas de curiosos. Desde los balcones del grupo escolar de niñas dirigieron la palabra al público don Felipe Alonso, alcalde; don Manuel Vara y Vara y don Juan Estebarranz Casla, Maestros nacionales; dos niños y una señorita recitaron graciosas poesías; don José B. Góngora, médico; don Paulino Buitrón, farmacéutico, y el vecino señor Ojeda. (Por un deplorable accidente de familia, la Maestra señora doña Práxedes Manzano y su compañera doña Rosario Rodríguez, privaron al respetable de dos elocuentes y amenos discursos.) Con frase elegante y persuasiva y verbo cáldido hizo la síntesis el muy ilustre inspector-jefe de Primera enseñanza don Serafín Montalvo, cuya oración fué sellada con una estruendosa salva de vivas y aplausos, siendo aclamado. En los salones del Ayuntamiento se sirvieron dulces y vinos añejos del país, y los niños fueron obsequiados también con dulces.—M. V.

Han sido muchos los siguientes nombramientos de interinos:

Doña Arcadia Revuelta, doña María Anzález, don Mariano Zorita y don Angel López para Alaejos.

—Se acordó elevar a la superioridad el expediente de incompatibilidad instruido por la Maestra de Morales de Campos.

—Se estimó la solicitud de preferencia, por una vez, para su colocación interina, de don Angel López Fernández que ha terminado el servicio militar.

—Idem de don Francisco Riera, Maestro sustituto de Calabazas, para continuar como interino al cesar el sustituto por jubilación.

—Se desestimó la solicitud de preferencia para ocupar interinidades de don Alejandro Izquierdo, como establecido de la enfermedad que motivó su cese.

—Por causa de las dificultades para el acoplamiento de las Escuelas de Torrecillas a los nuevos locales, se acordó interesar del ministerio de la Gobernación, por conducto de la Dirección general de Primera enseñanza, que se autorice las obras de adaptación precisas en el nuevo edificio.

—Se resolvió en sentido favorable la solicitud del Maestro de San Martín de Valvení, don Constantino García, sobre pago de diferencias por alquileres.

—Se acordó también elevar a la Dirección general solicitud de Maestro

Notas de divulgación

Merece plácemes EL MAGISTERIO ESPAÑOL, que en su número del 15 publica unas notas del doctor Marañés dignas de elogio. Hoy, como otras veces, es necesaria una campaña contra el curanderismo cuajado de necesidades y embustes. Patrañas de mujer que invaden todas las clases sociales, destruyendo con ello el verdadero concepto de lo que es la naturaleza humana, científica y naturalmente considerada. Hace unos días se ha escuchado un caso de hidrofobia sin asistencia facultativa. Es muy lamentable. Pero no es menos el que no se sigan en muchos casos procedimientos de higiene y de reacción. La medicina natural, tal y conforme está establecida, es deficiente por cuanto no admite las carnes como alimentación, ¡verdaderos mártires de la indigencia...! ¡Del error! Por eso mis palabras para proclamar la verdad, y el experimentador podrá señalar su brillo y su grandeza. Perdone el doctor Marañés oculte mi nombre, porque huyo de la exhibición

de Villalón de Campos, solicitando su venación para realizar excursión escolar.

—Quedó enterado el Consejo provincial de que el Consejo local de Pedrajas de San Esteban ha señalado como días de vacación del 13 al 20 de octubre.

De Zaragoza.—Las Escuelas que pertenecen a cada una de las tres zonas femeninas de esta provincia son las que a continuación se relacionan:

Primera zona, a cargo de la inspectora doña Angela Trinxé Velasco. Comprende las Escuelas nacionales y privadas de niñas, párvulos y mixtas de las siguientes localidades:

Partido de La Almunia: Olagón, Alcalá de Ebro, Alfamén, Almonacid de la Sierra, La Almunia de Doña Godina, Alpartir, Bárboles, Bardallur, Botorrita, Cabañas de Ebro, Calatorao, Chodes, Epila, Figueruelas, Grisén, Lucena de Jalón, Lumpiaque, Morata de Jalón, La Muela, Pedrola, Pinseque, Plascencia de Jalón, Pleitas, Rieja, Rueda de Jalón, Salillas de Jalón y Urrea de Jalón.

Partido de Cariñena: Aguarón, Aguilón, Cariñena, Cosuenda, Encinacorba, Herrera, Longares, Mezalocha, Mozota, Muel, Paniza y Villanueva de Huerva.

Partido de Caspe: Caspe, Escatrón, Fayón, Nonaspe y Sástago.

Partido de Zaragoza: Cadrete, María la Huerva, El Pueyo de Ebro, Villanueva de Gállego y Zuera, Barrios de La Cartuja Baja, Montemolin, Montañana, Movera, Juslibol, Peñafior de Gállego, San Juan de Mozarrifar, Santa Isabel, Villamayor y Camino de Pastriz. Capital: Escuelas de niñas de Gascón y Marín y Graneros y párvulos de San Agustín.

Segunda zona, a cargo de la inspectora doña María Larraga y Bonora. Comprende las Escuelas nacionales y privadas de niñas, párvulos y mixtas de las siguientes localidades:

Partido de Borja: Ainzón, Agón, Borja, Bureta, Fréscano, Fuentejalón, Gallur, Luceni, Magallón, Maleján, Mallén, El Pozuelo y Tabuenca.

Partido de Daroca: Eadules, Daroca, Fuentes de Jiloca, Mainar, Manchones, Miedes, Montón, Murero, Retascón, Romanos Used, Villafeliche, Villanueva de Jiloca y Villarreal.

Partido de Calatayud: Arándiga, Belmonte, Brea de Aragón, Calatayud, El Frasno, Gotor, Illueca, Jarque de Moncayo, Maluenda, Mara, Mesones de Isuela, Morata de Jiloca, Morés, Muñébraga, Paracuellos de Jiloca, Paracuellos de la Ribera, Santa Cruz de Grío, Saviñán Terrer, Tierga, Tobeed y Velilla de Jiloca.

Partido de Tarazona: Malón, Nova-

Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

LECTURAS DE ORO, por *Ezequiel Solana*. 158 páginas, con profusión de grabados. Contiene historietas, fábulas, anécdotas, máximas morales, etcétera. Cada composición va seguida de una conversación en que se resume lo leído, se fijan las ideas y se obliga al niño a discurrir. Es un libro recomendable por su amenidad, por su fondo moral, por el interés que despierta en los niños, por su disposición pedagógica.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

FÁBULAS EDUCATIVAS (1.^a parte), por *Ezequiel Solana*. 158 páginas, con grabados. Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionados y de un gran fondo y valor educativo. Un extenso vocabulario aclara cuantas palabras dudosas pudieran presentarse.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

FÁBULAS EDUCATIVAS, (2.^a parte), por *Ezequiel Solana*. 158 páginas, con grabados. Al igual que la primera parte, contiene este libro CXXIII fábulas escritas en variedad de metros con máximas morales de gran valor educativo y muy propias para niños. Un extenso vocabulario aclara las palabras, que pudieran ofrecer alguna duda.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

ALBORADAS, por *Ezequiel Solana*. 121 páginas, con grabados. Contiene cerca de cien composiciones en verso, con extraordinaria variedad de metros para ejercitar a los niños y niñas en la lectura. Los asuntos variadísimos y escogidos con singular esmero, son morales, amenos y cautivan la imaginación infantil. Este libro es uno de los más recomendados para la lectura de verso.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

LAS MEMORIAS DE PEPITO, por *Ezequiel Solana*. 109 páginas. Tiene este libro la forma atrayente de una novela, con un interés que crece a medida que se avanza en la lectura y con un desenlace natural y sorprendente. El objeto de este libro es combatir el abuso de las bebidas al-

cohólicas, y contiene multitud de ejercicios prácticos. Ilustrado con 60 grabados.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

EL HOMBRE, (Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene), por *Victoriano F. Ascarza*. 156 páginas. Libro utilísimo, dispuesto para la lectura en las Escuelas de niñas, de niños y adultos. Contiene en cada capítulo exposición científica del asunto, historietas sugestivas, máximas morales. Ilustrado con 68 grabados.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

INVENCIONES E INVENTORES, por *Ezequiel Solana*. 174 páginas. Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

LECCIONES DE COSAS, por *Ezequiel Solana*. 156 páginas. Está formado este libro por resúmenes de «Lecciones de cosas» explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico. Lleva profusión de grabados.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

Pídanse en todas las librerías o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—MADRID

llas, Tarazona, Torrellas y Vera de Moncayo.

Zaragoza. Capital: Torrero, escuelas de niñas y párvulos de Costa, Niñas de Buen Pastor y párvulos de Libertad, Ramón y Cajal y Maternal.

Tercera zona, a cargo de la inspectora doña Elena Royo Zurita. Comprende las Escuelas nacionales y privadas de niñas, párvulos y mixtas de las siguientes localidades:

Partido de Ateca: Alhama de Aragón, Ariza, Ateca, Bubierca y Cetina.

Partido de Belchite: Almonacid de la Cuba, Azuara, Belchite, Fuendetodos, Jaulín, Lagata, Lécera, Letux, Nigüella, Plenas, Puebla de Albornón, Valmadrid y Villar de los Navarros.

Partido de Ejea: Ejea de los Caballeros, Rivas, Erla, Farasdués, Luna, Lacorvilla, Las Pedrosas, Remolinos, Sádaba, Sierra de Luna y Tauste.

Partido de Pina: Alborge, Alforque, Bujaraloz, Fuentes de Ebro, Gelsa, Mediana, Nuez de Ebro, Osera, Pina de Ebro, Quinto, Velilla de Ebro, Villafranca de Ebro y La Zaida.

Zaragoza: Barrios de Casablanca, Castillo, Colón, Garrapinillos, Miralbueno, San José y Venecia. Capital: Escuelas de niñas Armas y Arrabal.

CRONICA GENERAL

DIA 28 DE OCTUBRE

Madrid: La Cámara autorizó al ministro de Obras públicas para que, prescindiendo de los trámites legales, se emprendan obras de carácter urgente en el puerto de Mahón. El señor Martínez de Velasco pidió que conociera la Cámara los expedientes de los deportados en Villa Cisneros. En la próxima sesión solamente habrá ruegos y preguntas, porque no hay dictámenes que discutir. El martes se reunirá la Comisión de Presupuestos. Herriot permanecerá en Madrid del lunes al miércoles próximos.

—Se celebró Consejo de ministros en Palacio. Ha quedado creada la Dirección de Puertos. Varios funcionarios del Ministerio de Justicia han quedado separados por no ser afectos al régimen. También ha sido baja el director del puerto de Sevilla. No se trató de política. El próximo domingo se celebrará en Madrid, y en todas las iglesias, una colecta en favor de los Escuelas católicas. La "Gaceta" publica el decreto de reforma del Secretariado judicial.

—Ha sido nombrado presidente de la O. I. T. el delegado indio. Para resolver la crisis mundial es preciso elevar el precio de los productos agrícolas. Los partidos de la India piden la reforma constitucional, que restaría fuer-

za a Gandhi. Ayer, los consejeros de la O. I. T. fueron recibidos en Palacio y asistieron a una función de gala.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda.—Interior 4 por 100, 64,25 a 62,50; exterior 4 por 100, 79,25; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 96,50; idem 1927 sin impuesto, 94,15 a 95. Moneda: francos franceses, 48; francos suizos, 235,90; libras, 40,20; dólares, 12,21, y marcos oro, 2,90.

Provincias: Con motivo de la huelga pesquera, estallaron en Vigo tres bombas: dos en casa de armadores y otra en los astilleros. Los pescadores quieren emplear personal de varios Sindicatos.

Cataluña.—Las derechas han anunciado que irán juntas a las elecciones en Lérida; pero en Barcelona la Lliga no accede a la unión con los tradicionalistas. Los sindicalistas patrocinan la abstención electoral. Para los efectos electorales, Cataluña se dividirá en cinco circunscripciones.

—Se agrava en Plasencia la huelga general. Los obreros desacatan las órdenes del Comité de huelga y ejercen coacciones. Se han visto obligados a abandonar el trabajo los guardas y ganaderos. En las dehesas de Cáceres continúan los robos. En la fábrica de armas de Oviedo van a construirse, con destino al Ejército, 250 fusiles ametralladoras. En Valencia, el vapor correo "Mallorca II" abordó a la lancha "Valencia II", que se hundió por abordaje, pereciendo ahogadas dos personas.

—Reina gran crisis de trabajo en los astilleros del Nervión. Los obreros trabajarán solamente tres semanas al mes.

Valencia.—Los precios en agricultura son poco remuneradores. El pedrisco ha causado daños en los naranjos; pero la cosecha de arroz es grande. El mercado de aceite y uva sigue con gran desarrollo.

Extranjero: Hoover ha anunciado que si fracasa el desarme, Estados Unidos construirá la mayor escuadra del mundo. Se ha desmentido que Japón firme ningún pacto con los Soviets. El Gobierno de Tokio solamente llegará a un acuerdo nacional en la cuestión de la Manchuria. Norteamérica se ha declarado dispuesta a revisar las deudas. En Rangoon ha sido descubierto un rubí que pesa 30 quilates. Continúan los terremotos en Grecia, en la Calcica. Los parados han promovido disturbios en Londres. La Policía cargó sobre ellos, pero fué recibida a pedradas. En los mítines de Hyde Park han asistido 20.000 personas.

—En Nairobi se han descubierto nuevas minas de oro. El fascismo ha gastado en obras públicas más de 17.000

millones. Ayer quedó inaugurada la capilla en el local del partido. Poincaré ha emitido dictamen sobre el conflicto del Perú y Colombia en calidad de abogado y ex presidente del Colegio de Abogados. Serán deportados 300 sospechosos de Argentina.

DIA 27 DE OCTUBRE

Madrid: La Cámara tuvo que suspender durante una hora la sección por falta de asuntos a tratar. Quedó aplazada la interpelación sobre los sucesos de Córdoba y quedaron aprobados definitivamente varios proyectos de ley. Hoy irán dos dictámenes de Obras públicas y una interpelación del señor Lamamié de Clairac. Varios obreros socialistas de la provincia de Toledo se han pronunciado contra la ley de términos municipales.

—La Asamblea de Padres de Familia, recientemente celebrada en Madrid, trazó el programa para la Organización de la enseñanza católica y trazó normas para la creación de escuelas y obras circunesculares y profescolares. Habrá cursos elementales y superiores de enseñanza religiosa. También se acordó crear Consejos diocesanos de escuelas. De acuerdo con los Ordinarios se abrirán escuelas de modo que puedan competir en local material y personal docente con las escuelas oficiales. Para subvenir al pago y sostenimiento de dichos centros se harán colectas en las iglesias. También se nombrará personal para la inspección de estas escuelas parroquiales.

Al mismo tiempo se procurará organizar la enseñanza católica en escuelas de Segunda enseñanza y Universidades.

—Los radicales han lanzado un programa mínimo de Gobierno para una concentración republicana. Juzgan el momento actual como el más interesante y delicado desde el advenimiento de la República, según Maura. Los radicales socialistas invitan a una reunión a todas las minorías izquierdistas. El señor Largo Caballero atacó a la nueva Ejecutiva de la U. G. T. Besteiro dijo que le parecían «lamentables las declaraciones del ministro del Trabajo».

—Ha quedado resuelta la huelga de la Escuela Industrial. Va a nombrarse una Comisión para el estudio del empleo de los ochenta millones que tiene concedidos Madrid como subvención por capitalidad. El Ayuntamiento protestará contra un decreto de Agricultura relativo a la venta del pan. Se ha declarado la incapacidad del señor Fuentes Sacristán para el cargo de concejal. Entre otras declaraciones el ministro de Agricultura ha dicho que le parece bien que se aumente el precio de los periódicos a 15 céntimos.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

—La Oficina Internacional de Trabajo prosigue sus sesiones en Madrid. Últimamente trató de las vacaciones obreras pagadas y se inició el camino hacia un convenio internacional. Otro convenio tratará de la prohibición del trabajo de la mujer en las minas. España hace ya tiempo que prohíbe el trabajo de la mujer y de los menores en labores subterráneas. El Consejo de la O. J. T. está muy preocupado por los efectos del paro en la juventud.

—El ministerio de Agricultura ha promulgado un decreto creando la Junta pesquera y conservera. En Retamares se verifican prácticas del Servicio de Información del Ejército. Se dedican a descubrir la situación de una artillería enemiga. Intervinieron jefes y oficiales de todas las armas del Ejército. El tiroteado es muy delicado y peligroso porque hay que operar bajo la metralla y tiene como fin no gastaren balde municiones.

—Don Francisco Rodríguez Marín celebran sus bodas de plata con la Academia Española, ya que ingresó en dicha corporación el 27 de octubre de 1907. -

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda: Interior 4 por 100, 64,30 a 63; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 90; ídem 1927, sin impuesto,

94,10 a 95. Moneda: francos franceses, 48; francos suizos, 235,90; libras, 40,40; dólares, 12,21, y marcos oro, 2,90.

Provincias: Se ha declarado en Plascencia la huelga general. Los revoltosos cortaron los servicios de luz y agua, pero las autoridades restablecieron la normalidad de los mismos. Fué rechazada por los obreros la solución que propugnaba el gobernador. En Sevilla varios individuos armados detuvieron y desvalijaron a unos automovilistas. En Santander se cometió un intento de asalto a una oficina de recaudación de contribuciones, pero el robo no pudo llevarse a efecto.

—**Barcelona:** El asunto de al venta de empleos se agrava con nuevas complicaciones y la Policía busca a otro concejal que se supone tiene parte en el asunto. El señor Samblancat formuló acusaciones concretas contra el hermano del alcalde de Barcelona y el jefe de la mayoría municipal de la Esquerra. El Juzgado ha reclamado todos los expedientes de ingreso de funcionarios desde el primero de mayo. La Esquerra ha anunciado que votará el proyecto de ley de Congregaciones religiosas. En la cárcel celular los presos promovieron algunos incidentes.

Mas tarde, en el Ayuntamiento, hubo una sesión borrascosa con motivo de

la cuestión de venta de empleos. La Lliga propuso que no se hagan nuevos nombramientos fuera de reglamento.

Sevilla: El marino detenido como súbdito yanqui, que dice conocer la trama de la tragedia del niño Lindbergh, parece que es ruso de origen, nada quiere manifestar a la Policía española. Ha sido puesto a disposición de la Dirección de Seguridad. De Norteamérica han llegado varios periodistas que han ofrecido dinero al recluso a cambio de declaraciones escritas.

Vascongadas: El gobernador ha dicho al referirse al Estatuto y refiriéndose a los nacionalistas, que éste sólo sería posible de acuerdo con las izquierdas. El alcalde de Bilbao ha repartido mil «yo-yos» entre los niños. El Obispo de Vitoria ha nombrado una comisión que se ocupará de escuelas parroquiales. El ideal es que junto a cada campanario se levante una escuela católica.

Extremadura: Reina inquietud en esos campos. Una comisión de 1.283 agricultores vino a Madrid para exponer un punto de vista al Gobierno. Piden la derogación del decreto de 22 de octubre y la desaparición de alojamientos. También piden que el Estado atienda al paro forzoso. Culpan como motivo casi exclusivo del problema la ausencia de autoridad.